

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**El proceso sucesorio en la producción familiar:**  
los casos de asociados/as a la sociedad de  
fomento rural de Migues y/o Los Arenales

**Agustín Torres Negreira Clariget**  
Tutor: Joaquín Cardeillac Gulla

**2018**

## **Agradecimientos**

Cuando pensé en este capítulo creí que sería fácil, que equivocado estaba. Ya el hecho de pensar que estoy agradeciendo la carrera o la tesis, es un dilema, por eso resolví agradecer a la vida, fue gracias a ella que me permitió realizar la carrera.

Agradezco a quienes de manera incondicional me acompañaron y ayudaron en todo lo que estaba a su alcance, dando la libertad necesaria para poder hacer mi camino a mi manera. Gracias mamá y papá!!!

A mis dos hermanos: Nicolás y Alvaro, en alguna medida ya les agradecí, pero nunca es suficiente, porque sé que siempre van a estar y me van a seguir bancando en todas mis andanzas. A mis cuñadas: Luisina y Helena. Estas cuatro personas me hicieron ser Tío de: Male, Jose y Joaco, tres seres que desde que llegaron a mi vida no han hecho más que demostrarme cariño y amor.

Agradecido a mis abuelos/as, pilares de la familia que tenemos, especialmente a Mingo y Esther, personas importantes si las hay en mi vida.

Un párrafo para decirle a mis amigos/as gracias por siempre estar, por suerte debido a la cantidad de personas que puedo considerar amigos/as se me hace imposible agradecer de forma personal. Solo un agradecimiento personal, a Erika con quien compartí largo camino de mi vida, y que cuando uno estaba decepcionado y con intenciones de abandonar, me dio fuerzas para continuar y hoy día finalizar.

Al equipo del FPTA, especial a Matías, Mariela y Soledad quienes confiaron en mí para trabajar en el proyecto, a Gustavo con quien aprendí muchas cosas que escapan al conocimiento brindado en los salones, y a Adriana que nunca la considere compañera sino una amiga. A Joaquín quien asumió la tarea de bancarme en esta andanza de la tesis, respetando mis tiempos y momentos.

Agradecido a todas las personas asociadas a la sociedad de fomento rural de Migue y/o Los Arenales, por abrir las puertas de sus casas y permitir conocer sus familias e historias personales, sin ellas todo esto no tendría sentido.

Sin más agradecer a todas las personas que de una forma u otra fueron/son parte de mi vida, estando en este camino que he transitado, espero seguir contando con ustedes para lo que vendrá.

¡¡¡Muchas gracias!!!

## Índice

1) Introducción.....	3
2) Fundamentación.....	5
a) Relevancia social.....	5
b) Relevancia sociológica.....	5
3) Marco teórico .....	7
a) Producción familiar.....	7
(a) Los pioneros, en la misma línea: Marx, Lenin y Kautsky.....	7
(b) Pionero pero distinto, comprender la organización dentro del campesinado. Chayanov.....	11
(c) Conceptualización en América Latina.....	12
(d) La construcción conceptual en Uruguay.....	14
(i) Aportes académicos.....	14
(ii) Tipologías similares para actores diferentes.....	15
(iii) La definición oficial.....	16
(iv) Evolución histórica de la Producción Familiar.....	17
b) Herencia/sucesión, proceso sucesorio.....	19
4) Antecedentes .....	24
5) Objetivo general.....	26
a) Objetivo específico.....	26
6) Metodología.....	27
7) Resultados.....	30
a) Caracterización de familias de asociados/as a la SFR Migues y de Los Arenales.....	30
(a) Necesidades Básicas.....	30
(b) Economía de asociados/as.....	31
b) Proceso sucesorio.....	32
a) Identifican relevo.....	32
b) No identifican relevo.....	34
c) El proceso sucesorio en palabras.....	35
a) Tradición y forma de acceso a la producción.....	36
b) Suceder sin tener .....	39
c) Intensidad del trabajo.....	43
8) Conclusiones.....	45
9) Bibliografía.....	48
a) Referencia bibliográfica.....	50
10) Anexo .....	51

## 1. Introducción

El siguiente trabajo forma parte de las exigencias para lograr la obtención del título de licenciado en Trabajo Social, licenciatura que se encuentra enmarcada en el Departamento de Trabajo Social, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay.

Se pretende contribuir a la comprensión de los procesos de reproducción de la producción familiar en el Uruguay, mediante el análisis del proceso sucesorio en explotaciones de la producción familiar donde al menos un integrante de la familia sea socio/a de la Sociedad de Fomento Rural (SFR) de Migue y/o Los Arenales en el Noreste de Canelones.

El interés por la temática surge, a raíz del vínculo con la producción familiar en general, y con la población de estudio en particular. Este vínculo comenzó tras cursar el Proyecto Integral <<Trabajo y Cuestión Agraria, área Colonización>>. Prácticas pre-profesionales desarrolladas durante los años 2012 y 2013, en la zona rural del departamento de San José de Mayo, específicamente en colonias del Instituto Nacional de Colonización<sup>1</sup> (INC).

Desde el año 2014, inicié el contacto con los casos de estudio, socios/as de la SFR de Migue y de Los Arenales, ambas entidades de base de Comisión Nacional de Fomento Rural<sup>2</sup> (CNFR). El contacto, fue producto de la inserción laboral en el proyecto: <<Co-innovación de sistemas de producción familiar mixtos hortícola-agrícola-ganaderos en el sur del Uruguay>>, financiado por el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA). El objetivo general del proyecto consiste en: “contribuir al desarrollo sostenible de las explotaciones familiares del noreste de Canelones, mediante un proceso de co-innovación a nivel predial y a nivel de las organizaciones locales de productores” (Formulario final del proyecto FPTA 290, INIA: 2014).

---

<sup>1</sup> Ley 11.029; Artículo 1: “...por colonización se entiende el conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural.”

<sup>2</sup> CNFR: “La principal organización representativa de pequeños y medianos productores del medio rural. Combina la acción gremial con la promocional, para el logro del fomento rural, o sea, la búsqueda del desarrollo social y económico del medio rural, a través de la solidaridad, igualdad de posibilidades, justicia distributiva, participación plena y dignificación del hombre y la mujer que trabajan en nuestro campo.” Disponible en [http://www.cnfr.org.uy/nosotros.php#WAE\\_ufnhDIU](http://www.cnfr.org.uy/nosotros.php#WAE_ufnhDIU)

Además, desde agosto del 2016 desempeñe tareas en el Departamento de Experiencias Asociativas del INC, teniendo la oportunidad de conocer distintas realidades del medio rural uruguayo.

En este vínculo con el medio rural surgen las siguientes interrogantes: ¿cómo es el proceso de sucesión en la producción familiar?; ¿cómo se da un proceso sucesorio exitoso?; ¿qué características deben de tener las familias para lograr un proceso sucesorio exitoso?; ¿qué acciones deben de tomar las familias para un proceso sucesorio exitoso?

Para dar respuesta a estas interrogantes o lograr una aproximación lo más acabada posibles, se realiza una revisión bibliográfica que dé cuenta a quienes nos referimos cuando se habla de producción familiar, buscando plasmar las características principales que presenta. Se retoman autores clásicos, pioneros en hacer referencia a estos actores sociales, mostrando de forma breve la evolución conceptual que tuvo históricamente, para llegar a la definición de producción familiar que se emplea en Uruguay.

De la misma manera, se realiza una revisión bibliográfica sobre el concepto de proceso sucesorio, para esto se recaban los aportes realizados en los casos uruguayos, plasmando el bagaje conceptual empleado en los distintos trabajos que hablan sobre la temática. Dejando en claro desde donde se parte cuando se habla del proceso sucesorio.

Una vez realizado la reconstrucción conceptual en la cual se funda este trabajo, se caracteriza a la producción familiar asociada a la SFR de Migue y/o Los Arenales, a través de la utilización de datos cuantitativos obtenidos del proyecto FPTA, en el cual se aplicó un censo a socios/as de ambas SFR. Además se analizaran ocho entrevistas semi-estructuradas realizadas a responsables de la explotación, para de esta forma obtener los insumos necesarios que permitan elaborar un trabajo que contribuya a la comprensión de los procesos sucesorios de la producción familiar en el Uruguay.

## **2. Fundamentación**

### **2. a. Relevancia social**

Desde mediados del siglo XX en el medio rural uruguayo se visualizan nuevas dinámicas poblacionales, que dieron comienzo al proceso de despoblamiento rural (Piñeiro y Moraes, 2008). Actualmente continúa dicho proceso, presentando multiplicidad de características que impulsan el despoblamiento, algunas de ellas son: el alto valor que adquirió la tierra; y el fuerte proceso de concentración de la misma. Ambos fenómenos influyeron de forma significativa en el descenso de la población rural, que pasa de ser 374.154 personas en el año 1985, a ser apenas 175.000 en el año 2011, valor que representa al 5% de la población total del país (Piñeiro & Cardeillac, 2014). Si además observamos los datos del Censo General Agropecuario (CGA) del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), donde se plasma, entre otras cosas, el número de explotaciones por estrato de superficie, se visualiza que entre aquellas que cuentan con menos de 500 hectáreas (ha), entre el año 2000 y el 2011 se produjo un descenso de doce mil explotaciones, pasando de 49.208 en el año 2000 a 36.767 en el año 2011. Este descenso si bien estuvo presente en todos los estratos de superficie, en aquellos de menor superficie fue muy pronunciado.

Debido a que una de las características que presenta la definición oficial de producción familiar es la superficie que se explota<sup>3</sup>, que no puede ser superior a 500 ha índice CONEAT<sup>4</sup> 100, puede inferirse que la producción familiar fue la principal afectada en cantidad de explotaciones. Cabe aclarar que, poseer menos de 500 ha no hace que la explotación sea producción familiar, por lo que pueden y de hecho existen, explotaciones con menos de 500 ha que no reúnen las características de producción familiar. Características que serán expuestas en el marco teórico.

### **2. b. Relevancia sociológica**

Ahora bien, ¿por qué es relevante investigar sobre la producción familiar y el proceso sucesorio para la sociología?

---

<sup>3</sup> Según lo establece la definición oficial del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) de productor/a familiar. (Res. MGAP 219/14 y 387/14) Nueva definición Prod. Fliar.

<sup>4</sup> Los grupos CONEAT no son estrictamente unidades cartográficas básicas de suelo, sino que constituyen áreas homogéneas, definidas por su capacidad productiva en términos de carne bovina, ovina y lana en pie. Esta capacidad se expresa por un índice relativo a la capacidad productiva media del país, a la que corresponde el índice 100. (Ley N° 13.695 de 24/10/1968)

La producción familiar es la principal responsable del abastecimiento de alimentos, teniendo la capacidad de garantizar la soberanía alimentaria de una región e incluso nación, además realiza un importante aporte económico a los países tanto a través de la materia prima que comercializa, así como por las oportunidades laborales que brinda. Este actor social también presenta un carácter simbólico-cultural propio, construido por la transmisión de saberes generación tras generación, logrando así que las regiones que están compuestas por la producción familiar, presentan una idiosincrasia particular. El carácter particular que presenta se debe a una manera de vivir, hacer y sentir propias, que se diferencia con otros actores sociales. Uno de los principales rasgos a diferenciar es la conjunción de ámbitos productivo y reproductivo en el mismo espacio. Esta conjunción hace que la producción familiar sea un actor difícil de vincular a algún tipo de estratificación social clásico, no disociando entre poseedor de los medios de producción y fuerza de trabajo. Como se explicará en el marco teórico, estos actores son foco de estudios sociológicos desde hace años, siendo autores clásicos los primeros en ahondar en su comprensión.

Como fue expuesto en el apartado anterior, el número de explotaciones de producción familiar está descendiendo desde hace décadas, ahora bien, siendo el proceso sucesorio una de las principales maneras en que se reproduzca la producción familiar, teniendo la importancia social antes mencionada y conociendo la realidad de disminución que presenta, hace que estudiar las complejidades del proceso sucesorio sea relevante. En los últimos años se han producido trabajos que abordan la temática del proceso sucesorio en la producción familiar, los mismos son escasos para tan complejo fenómeno. Es así, que el siguiente trabajo procura contribuir con nuevos insumos a la comprensión del proceso sucesorio, y de esta forma se realicen aportes a las estrategias a implementar por la producción familiar en pos de lograr un proceso sucesorio exitoso. Cabe aclarar que el objetivo del trabajo no es la construcción de estrategias, sino generar insumos que permitan la comprensión de las características que presenta el proceso sucesorio en la producción familiar.

### **3. Marco Teórico**

#### **3. a. Producción Familiar:**

##### **a. (a) Los pioneros, en la misma línea: Marx, Lenin y Kautsky**

Para dar cuenta de la concepción teórica que se tiene sobre la producción familiar en Uruguay, cabe retomar aportes de autores clásicos en la temática: Marx, Lenin y Kautsky por un lado y Chayanov, por otro. Se presentarán las características que cada autor identifica sobre el campesino/pequeño productor<sup>5</sup>, haciendo una distinción entre los tres primeros, quienes hablan de la desaparición y/o modificación del campesinado, distinto a lo expuesto por Chayanov, quien procura conocer y explicar las distintas formas de organización del campesinado.

Entendemos que Marx no dedicó sus trabajos a explicar y profundizar en las características que presentaba el campesinado, pero sí que sus textos son considerados relevantes por ser iniciadores de los estudios sociales agrarios, despertando el interés para encontrar una forma de impedir el despliegue del capitalismo y evitar la desorganización social, explotación económica y depredación sociocultural en las comunidades rurales (Sevilla Guzmán & González de Molina, 2000). Uno de estos trabajos es “El 18 brumario de Luis Bonaparte”, donde hace referencia al papel que jugó el campesinado francés en la revolución de 1848 en este país. Identifica que si bien son una gran masa que presentan situaciones similares de vida, tienen la característica de no mantener demasiada relación entre ellos. Siendo la mayoría, familias productoras de bienes de consumo, realizando más intercambio con la naturaleza que con la sociedad (Marx, 2003).

En su obra “El Capital”, Marx se propuso estudiar “el modo de producción capitalista y las relaciones de producción y circulación que le corresponden” (Marx: 1987; 22), revelando la situación que presenta y presentará el campesinado en el régimen pre-capitalista y capitalista respectivamente. Para esto utiliza el ejemplo de Inglaterra, donde los campesinos tenían unos 4 acres (equivalente a 1 ha), en la cual realizaban labranzas y junto a otros campesinos poseían tierras comunales, donde criaban animales, extraían leña, turba (abono), etc. La tierra era en usufructo, debían de trabajar como jornaleros para los señores feudales de forma de retribuir el uso del suelo. Tras la inserción del capitalismo en suelo inglés se produce la expropiación de esas tierras siendo desplazados a las ciudades,

---

<sup>5</sup> El empleo de los términos de forma indistinta se debe al uso que cada uno de los autores retomados emplean en sus respectivos trabajos, no teniendo intención ni la capacidad teórica de debatir al respecto de la epistemología de los términos.

despojados de los medios de producción, debiendo insertarse en el mercado laboral como proletariado. En este mismo sentido Lenin (1954), en su análisis sobre la situación del campesinado tras la llegada del capitalismo a Rusia, pone de manifiesto cómo el campesino tiende a desaparecer, donde no solo los terratenientes apoyado por el gobierno impulsan el desalojo, sino que el poder del dinero redujo al campesino a un nivel de vida en la miseria. Este fenómeno de expulsión del campesinado, según Marx (1987) provocaría la ruina de los países en donde suceda, Rossi (2010), analizando la situación del campesinado, considera que este tipo de producción tendería a desaparecer o evolucionar al sector de asalariados o al de capitalista. Tendencia que Lenin (1954) ya había considerado, denominando a esta como la “descampesinización, un proceso de lenta y dolorosa agonía.” (Lenin: 1954; 60)

Este fenómeno de descampesinización, Lenin (1954) lo explica a través de la relación que el campesinado tenía con los medios de producción en Rusia, distinguiendo a tres tipos de campesinos; ricos, medios y pobres. Para realizar esta calificación, Lenin (1954) considera la cantidad de caballos que poseen: pobres, tenían en su poder un único caballo o incluso no tenían; medios, teniendo en posesión dos caballos por familia; y ricos poseen más de un par de caballos por familia.

A esta tipología de campesinos se le encuentra similitud con la elaborada por Piñeiro (2005) para el caso de la producción familiar de Uruguay, la cual se expondrá al momento en que se haga referencia a la concepción que tienen estos actores en Uruguay.

Ahora bien, los campesinos ricos tienen la capacidad de generar una producción que supera la necesidad de consumo familiar, por lo cual comercializan más de lo que consumen, logrando acumular capital. La acumulación de capital le brinda la posibilidad de adquirir tecnología (arados, segadoras y aperos en general) y tierras (en propiedad o arriendo) generalmente perteneciente a campesinos pobres. El exceso de producción determina que tengan necesidad de contratar a braceros y jornaleros, situación que Lenin compara con los terratenientes, ya que ambos “viven también del trabajo ajeno (...) se enriquecen a costa de la miseria y la ruina de las masas campesinas” (Lenin: 1954; 136).

El campesino pobre está en continua transformación, algunos dejan de ser campesinos, abandonando la producción, continuando en el campo pero viviendo del trabajo asalariado, otros abandonan la vida en el campo trasladándose a las ciudades, y otros campesino que no eran pobres, debido a diversas dificultades, se transforman en pobre. En definitiva el campesino pobre es un proletariado, que se diferencia entre el que

posee un caballo, con el que no posee ninguno. Este último no logra realizar la producción, dando en arriendo el campo, siendo la venta de su fuerza de trabajo el sustento familiar. El que posee un caballo, Lenin los denomina “semi-proletariados”, porque si bien logran producir por cuenta propia en su tierra, las ganancias obtenidas no le permite garantizar el sustento familiar, debiendo trabajar como asalariado en predios linderos, de forma tal de no descuidar su producción.

Finalmente el campesino medio, en algunas temporadas (las buenas) su producción le permite solventar los gastos del prediales y familiares e inclusive lograr un mínimo de ahorro. En las temporadas regulares su producción apenas le da para cubrir los gastos, mientras que en las temporadas malas la producción no es suficiente para solventar los gastos familiares y del predio, motivando al campesino a recurrir a otras estrategias para subsistir, generalmente el trabajo como jornalero en predios linderos de terratenientes o campesinos ricos, y así no descuidar su producción, generando una gran dependencia con estos. Otra estrategia implementada es contraer deuda, de la cual difícilmente puedan salir, llevándolos a una quiebra total. En definitiva “todos los campesinos medios tienen los ojos puestos en los campesinos acomodados, quieren ser propietarios, pero son contados los que lo logran” (Lenin: 1954; 140).

Ante los cambios que comienza a presentar el medio rural tras la llegada del capitalismo, Kautsky (1989) en su libro “La cuestión agraria”, el cual escribió en el año 1899, se propuso “averiguar cómo el capital se apodera de la agricultura, la transforma, destruye las viejas formas de producción y de propiedad y crea la necesidad de nuevas formas” (Kautsky: 1989; 6). Para dar cuenta de estas nuevas formas de producción, estudia la situación que presentaba el medio rural en Alemania a fines del siglo XIX, comparando la relación entre las grandes y pequeñas explotaciones, y las características en ellas presentes. Llegando a considerar al proceso del sistema capitalista como responsable del sometimiento de la población artesana, y al llegar al campo, somete al pequeño productor/campesino. A medida que aumenta el proceso, aumenta la necesidad de tener dinero por parte del campesinado, no tanto para adquirir lo superfluo sino aquello necesario. De esta forma el campesino se transforma en “un puro y simple agricultor (...) cuanto más se acentuaba este proceso (...), más se perdía aquella independencia, aquella seguridad y aquel bienestar” (Kautsky: 1989; 10). Rasgos que tenían los campesinos previo a la llegada del capitalismo, pero al no poder controlar los precios del mercado, no les

permite garantizar la estabilidad con la que antes contaban y que les permite afrontar cualquier situación. (Kautsky; 1989)

Los pequeños productores comienzan a especializarse en el sector que tienen mayor rentabilidad y beneficio, la obtención de ganancias está determinada por condiciones materiales, la más relevante es la tierra: su forma de posesión; cantidad; calidad del suelo; ubicación; etc.

Una característica, que identifican por igual estos tres autores, es la condición de inseparabilidad que tienen el aspecto productivo y reproductivo, efectuándose en un mismo espacio, el sistema capitalista no logró modificar esta característica. Comprender cómo transcurre esta característica en los pequeños productores, permite entender la división del trabajo, por ende la composición familiar, haciendo así que no sólo el campesino “se condena él mismo al trabajo, sino también condena a su familia” (Kautsky: 1989; 124). La condena por el trabajo se ve intensificada con la llegada del capitalismo, debido a que se deja de trabajar para garantizar la subsistencia familiar, sino que se comienza a trabajar para el mercado, para la obtención de dinero.

Al entender de Kautsky (1989), la producción para el mercado genera competencia entre los pequeños productores con la intención de obtener mayores beneficios, en aquellos casos donde no incorporan nuevas tecnologías, la manera de competir es a través de mayor exigencia a la mano de obra, o sea, sobre la familia. Siendo esta quien debe encargarse de la gestión y desarrollo productivo sin descuidar la reproducción familiar. En las grandes propiedades la tarea de la gestión productiva es encomendada a un/a técnico/a, encargándose así del: tipo de cultivo, abono, maquinaria, raza animal, forraje del momento, etc., evitando el despilfarro a través de una contabilidad racional. Al respecto, Rossi (2010) en su análisis sobre textos de Kautsky expresa que: “La inferioridad técnica de las pequeñas explotaciones reafirma en este autor la idea de la desaparición del modo de producción campesino y de su agónica autoexplotación como trabajadores rurales” (Rossi; 2010: 66).

El ingreso al mercado además de generar la competencia entre los pequeños productores, se genera competencia con los grandes productores, las cuales debido al volumen que circula en sus explotaciones tienen la capacidad de negociar la venta. Por su parte, la pequeña explotación (campesinos/pequeños productores) queda en manos del intermediario, quien se transforma en usurero ante las necesidades de venta del pequeño productor, desprendiéndose de su producto sin capacidad de negociación alguna.

Como se muestra, las interacción con el mercado, “hizo del campesino un puro y simple labrador, un productor de mercancías dependientes de los caprichos del mercado, creando así las premisas de su proletarización” (Kautsky: 1989; 352). En definitiva, Kautsky (1989) distingue dos formas de producción de las pequeñas explotaciones, aquellas dependientes de la industria a través de la venta de servicio o fuerza de trabajo, aquellas independientes de la industria que compiten con las empresas capitalistas. Estas pequeñas explotaciones, debido a la situación que presenta y que “las condiciones del proletariado urbano son tan superiores a las bárbaras condiciones de vida de los pequeños campesinos, [es] que la joven generación campesina huye de la campaña” (Kautsky: 1989; 360) perdiendo interés de la continuidad en la actividad predial.

El siguiente trabajo toma como hipótesis que, en las familias donde alguno de sus miembros se vincula con el mercado industrial se genera el desinterés, tanto de los propietarios como de las generaciones jóvenes por la actividad que se realiza en la explotación, llevando al abandono de la producción o ausencia de sujetos identificados como posibles sucesores.

### **3. a. (b) Pionero pero distinto, comprender la organización dentro del campesinado. Chayanov**

Chayanov (1974) mostró una forma de organización de la economía campesina, interpretando que no se la puede considerar una economía típicamente capitalista, porque no se puede determinar los costos de producción y la diferenciación entre empresario y asalariado, por la ausencia de la categoría salario.

Según el autor, la principal motivación que tiene el campesinado no es la obtención de mayores ganancias, sino la capacidad de determinar por su propia cuenta el uso del tiempo e intensidad del trabajo. Esta capacidad está influenciada por los ciclos climáticos, causante de épocas en las cuales se debe de destinar mucho tiempo e intensidad de trabajo a la explotación, mientras que otras épocas el tiempo e intensidad que se destina al trabajo en la explotación es mínimo. En los casos en que la explotación no generó las ganancias suficientes, cuando es época donde se disminuye la intensidad de trabajo en la explotación, el campesino vende su fuerza de trabajo, con esto la familia campesina complementa la escasa ganancia obtenida por la explotación. Lo que determina si es necesario que algún integrante de la familia realice trabajo fuera del predio, además de una mala productividad,

es la composición del núcleo familiar. Esta composición familiar es la que determina la cantidad de fuerza de trabajo con la que dispone la explotación para desarrollar la actividad productiva, dependiendo del ciclo de vida en el cual se encuentran las familias para determinar sus necesidades de consumo. Estas necesidades de consumo son la causante del aumento o disminución de la intensidad de trabajo.

De aquí se desprende otra hipótesis de este trabajo, la necesidad de consumo, producto de la composición familiar y del ciclo de vida en que se encuentren, determina que la actividad predial se desarrolle con mayor intensidad y mano de obra familiar, generando interés por la actividad en las generaciones jóvenes, logrando que en estos predios se identifique a la persona posible sucesora de la explotación.

Para concluir, y al igual a lo expuesto por Lenin (1954), “la familia campesina tenderá naturalmente no sólo a cubrir sus necesidades personales sino también a ampliar la renovación de capital y, en general, a acumular capital” (Chayanov; 1974: 133).

Chayanov (1974) entiende que para el caso de América aquellos campesinos con poder de capitalización son tan insignificante que se denomina, unidad de explotación semi-capitalista.

### **3. a. (c) Conceptualización en América Latina**

Una rápida mirada sobre la conceptualización que cobraría el término campesino en América Latina, a partir de los años setenta se comienza a dialogar en base a dos corrientes; la *campesinista* y la *descampesinista*. La campesinista, se basa en considerar a estos actores con una lógica en su modo de producción que permite diferenciarlo del modo de producción capitalista (Barbetta, 2012). Dentro de esta corriente, se pueden encontrar dos enfoques, aquellos que consideran al modo de producción campesino como un modo específico (chayanovistas) y los que destacan la superioridad de la unidad familiar en los desarrollos agrícolas (materialistas históricos). Por otro lado, en la corriente descampesinista se considera que el campesinado tenderá a descomponerse y desaparecer como tal, sobre el tema hacen referencia varios autores, entre ellos: Bartra (1986); Hernández (1993); Sevilla Guzmán & González de Molina (2004); Barbetta (2012).

Más cerca en el tiempo surgieron dos nuevas formas de conceptualizar, no tanto la producción familiar en sí, sino a distintos actores que habitan el medio rural, con similitudes fundamentalmente a la lógica campesinista. La primera conceptualización se

desarrolla en torno a la agroecología un modo de producción que tiene como objetivo promover “ambientes balanceados, rendimientos sustentables, una fertilidad del suelo biológicamente obtenida y una regulación natural de las plagas a través del diseño de agroecosistemas diversificados y el uso de tecnologías de bajos insumos” (Altieri; 2001: 30). Según Oyhantçabal (2010), los campesinos serían un modo de uso de los recursos naturales que se diferencia de los otros modos: industriales y cazadores-recolectores.

Por otro lado, el surgimiento del concepto de nueva ruralidad, esta conceptualización implica que en el medio rural la actividad primaria (producción) comience a perder protagonismo, producto de la incorporación de nuevos modos de vida (alternativos para los que estaba acostumbrado el medio rural). Con la nueva ruralidad se percibe un flujo más intensivo de personas, bienes y servicios, así como una diversificación del uso del territorio, adquiriendo funciones que antes carecían de consistencia, como las turísticas y las ecológicas, al tiempo que se intensificó la función residencial (Gómez, 2015). Con este nuevo enfoque no sólo se logra una sostenibilidad ambiental de bienes, servicios, actividades y procesos de la agricultura, sino también da ventajas competitivas y alternativas para generar ingresos en las comunidades rurales (Grajales & Concheiro, 2009).

Desde la organización Vía Campesina, se reconoce que estas actividades, particularmente el turismo si es “gestionado y controlado por las familias campesinas puede ser un modo de aumentar sus ingresos y diversificarlos, contribuyendo así a consolidar su economía. No debe concebirse como una actividad que pueda o tenga que sustituir a la agropecuaria” (Román & Ciccolella: 2009; 18).

Por lo cual, se puede entender a estos actores como nuevos o viejos con mayor posibilidad de diversificación productiva, haciendo que la producción familiar se modifique, y en algunos casos compiten con la nueva ruralidad por tierra y el uso de la misma, pero fundamentalmente la nueva ruralidad puede tornarse en un sujeto que impida el despoblamiento rural y avance de empresas capitalistas agropecuarias. Manteniendo una producción familiar, secundaria en cuanto a ingresos, pero fundamentalmente visualizando la riqueza de vivir en el medio rural.

Estas fueron algunas de las conceptualizaciones que han cobrado significativa repercusión en América Latina, algunas de ellas han sido de incidencia directa para la generación de la conceptualización a nivel nacional.

### **3. a. (d) La construcción conceptual en Uruguay**

Según lo expuesto por Piñeiro (1985), recuperado por Oyhançabal (2010), se entiende que no es posible construir una definición general del campesinado por su carácter histórico, lo cual hace que las relaciones sociales que establecen varían dependiendo del tiempo y espacio en donde se producen. Ahora bien, esto no implica que no se realicen definiciones de campesinado, siempre y cuando las mismas estén contextualizadas en un tiempo y espacio. Actualmente el gobierno nacional, tomando los aportes teóricos de académicos referentes en la materia, ha establecido una definición de producción familiar que será plasmada en capítulos siguientes.

#### **3. a. (d) i. Aportes académicos**

Aquellos autores pioneros a nivel nacional en hablar exclusivamente sobre el sector fueron Astori (1982), Astori, et. al. (1982) y Piñeiro (1985 y 2005), en el siguiente apartado se procura plasmar las principales características que ellos atribuyen a la producción familiar.

A principios de los años ochenta, era casi inexistente encontrar referencias sobre estos actores, siendo Uruguay un país donde no se desarrolló el concepto de campesinado, sino el de producción familiar, hecho que se puede explicar porque las políticas fueron destinadas a la producción para el mercado comercial, no haciendo alusión en ningún objetivo de política a la producción de autoconsumo (Astori, 1982).

Las características que se identifican en estos primeros documentos refieren a la producción familiar con su doble condición, de técnico y poseedor de la totalidad o parte de los medios de producción. Además, la producción que se genera es con la intención de satisfacer las necesidades familiares, el sobrante de esta producción se intercambia por otros productos para completar la satisfacción de las necesidades que permitan la reproducción de la unidad familiar. Este intercambio provoca que la producción familiar ingrese a un circuito “regido por leyes económicas distintas a aquellas que dieron origen a esa misma producción” (Astori et. al.: 1982; 13).

Al ingresar en este circuito, la mercancía generada por la producción familiar compite con la generada por el capital, quedando subordinada al sistema dominante (capitalista). La producción familiar organiza su producción teniendo en cuenta que la propiedad y el usufructo se dan de forma colectiva (familiar), distribuyendo el producto

final en función de las necesidades familiares (Astori et. al., 1982). La subordinación al sistema, también es identificada por Piñeiro (1985), quien analiza las consecuencias del alambramiento de los campos en Uruguay, hecho que según el autor genera dos actores del medio rural: la producción familiar y la proletarización rural.

El proletariado rural se distingue por ser quienes realizan una producción de subsistencia (autoconsumo), intercambiando el excedente en el poblado cercano, mientras que algún integrante de la familia se desempeña como asalariado rural (Piñeiro, 1985).

La producción familiar, tiene la característica que puede incorporar mano de obra asalariada a su trabajo, contratada de forma permanente o zafra, que no implica perder su carácter familiar siempre y cuando, se mantenga la base del trabajo desarrollado en el predio por mano de obra familiar (Astori et. al., 1982).

### **3. a. (d) ii. Tipologías similares para actores diferentes**

Cómo se desarrolló en capítulos anteriores, la caracterización que Lenin (1954) realizó sobre el campesinado: rico, mediano y pobre, se le encuentran similitudes<sup>6</sup> con la tipología realizada por Piñeiro (2005) sobre la producción familiar: capitalizado, semi-asalariado y propiamente dicho. Se describirán a cada uno de ellos de forma concisa.

Capitalizado son aquellos que, a través de su producción logran generar excedentes de un ciclo a otro, permitiéndoles ahorrar e invertir en mejoras. La condición del trabajo familiar como principal mano de obra siempre debe de estar presente, cuando la intensidad productiva es tal que requieren de mayor cantidad de trabajo asalariado que familiar, deja de ser considerada una producción familiar, transformándose en empresario agropecuario.

Semi-asalariado, aquí los actores se distinguen por existir en su núcleo familiar al menos un integrante que se desempeña como trabajador asalariado, ya sea porque la producción predial no logra satisfacer las necesidades de la unidad familiar o por seguridad que brinda el trabajo como asalariado, tanto en ingreso como en beneficios sociales. En ocasiones esto perjudica a la continuidad de la producción familiar, debido a que se desatiende la actividad productiva de la explotación e ingresan más integrantes de la familia al mercado laboral.

---

<sup>6</sup> Cabe aclarar que la intención de este trabajo no es debatir sobre la viabilidad de comparar ambos autores o tipologías y las corrientes teóricas empleadas por cada uno de ellos. La intención con esto es invitar al lector a pensar como muchas de las cuestiones planteadas por los clásicos, fueron y son retomadas en la actualidad.

Finalmente, los propiamente dicho son aquellos actores que a través del trabajo predial logra satisfacer las necesidades de la unidad familiar, sin tener la capacidad de acumular capital de un ciclo al otro ni la necesidad de trabajar como asalariado para garantizar la satisfacción familiar (Piñeiro, 2005).

### **3. a. (d) iii. La definición oficial**

El bagaje teórico expuesto en los apartados anteriores, da cuenta del proceso en torno a la construcción conceptual que tuvo lugar en Uruguay sobre la producción familiar. En el año 2008 el gobierno, utilizando esa construcción conceptual, estableció una definición oficial al respecto, estableciendo las características que deben reunir las personas para ser consideradas productores/as familiares.

Dicha definición ha tenido modificaciones, llegando actualmente a estar consolidada a través de la Resolución N° 1013 del MGAP, donde se estipula que se considera como Productor/a Familiar Agropecuario/a: “A toda persona física que gestiona directamente una explotación agropecuaria y/o realiza una actividad productiva agraria” (Resolución N° 1013; 2016). Debiendo presentar determinadas características: una de ellas es no superar en dos asalariados contratados permanentemente o que estos superen los 250 jornales zafrales anuales, siempre y cuando estos no sean familiares; no superar las 500 ha de superficie índice CONEAT 100; residir en la explotación o a una distancia no mayor de 50 km de la misma; el ingreso nominal que no sea generado por la actividad predial no puede superar o igualar 14 BPC (Base de Prestaciones y Contribuciones) en promedio anual.

Se plantean algunas excepciones al cumplimiento de estas características, dependiendo del rubro: para la producción vegetal el equivalente en jornales zafrales de mano de obra no familiar no puede superar los 1250 jornales anuales; para la apicultura la superficie y la residencia/distancia de la producción no aplican, sustituyendo esto por no superar las 1000 colmenas. Además de existir un apartado específico para el sector pesquero (Resolución N° 1013; 2016).

En definitiva la definición oficial del gobierno, considera varias dimensiones para determinar el carácter de productor/a familiar: superficie explotada, lugar de residencia, mano de obra empleada e ingresos extraprediales.

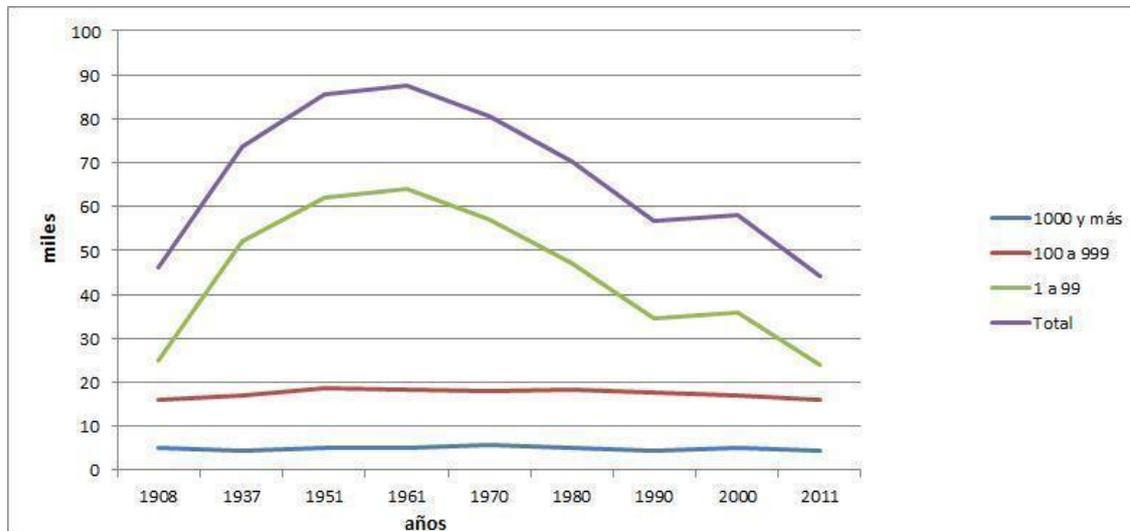
### **3. a. (d) iv. Evolución histórica de la Producción Familiar**

A grandes rasgos y de forma concreta se buscará mostrar el devenir de la producción familiar uruguaya, si el/la lector/a tiene interés en profundizar en el tema se recomienda: Barran y Nahum (1967); Astori (1982a); Piñeiro (1985); Moraes (2008); y Piñeiro & Moraes (2008), entre otros.

Como se expresó en apartados anteriores, la producción familiar es la principal responsable del abastecimiento alimenticio de la población, lo cual conlleva que por una cuestión de mercado, la producción familiar se radicará principalmente en los alrededores de las ciudades con mayor densidad poblacional. Esto explica porque los emigrantes llegados de Europa a principios de siglo XX se instalaron en los alrededores de Montevideo, lo que hoy conforman los departamentos de Canelones y San José. Otro factor que explica esta ubicación territorial se debe al alambramiento de los campos, motivo por el cual, una gran masa de asalariados rurales pierden sus trabajos siendo expulsados del campo, conformando “pueblos ratas” o trasladándose a la periferia de las capitales departamentales, ciudades con posibilidad de mercado (comercial y laboral) (Piñeiro, 1985; Moraes, 2008; y Piñeiro & Moraes, 2008).

Hasta los años cincuenta el crecimiento demográfico se da en ambos sectores (urbano y rural), es a partir de entonces que comienza a descender la población rural, sobre todo aquellos predios con menos de 99 hectáreas, para visualizar este fenómeno se reproduce el gráfico 1, extraído de Oyhançabal (2010), al cual se incorporan datos del Censo General Agropecuario del año 2011 del MGAP.

**Gráfico 1. Evolución del número de productores por estrato de superficie (en hectáreas)**



Fuente: Piñeiro (1985), URUGUAY.MGAP.DIEA (2001), (Oyhantçabal: 2010; 33). Datos del año 2011 fueron tomados del Censo General Agropecuario del 2011 (MGAP) e incorporado a la gráfica de forma personal.

Ahora bien, según la definición elaborada por el MGAP sobre producción familiar, una de las condiciones es: “explotar en total hasta 500 ha (CONEAT 100)” (Resolución N° 1013; 2016). Por lo tanto, si tomamos el número de explotaciones existentes en el año 2000 y en el 2011 con menos de 500 ha, potenciales productores/as familiares (no se desconoce que se puede poseer menos de 500 ha y no ser productor/a familiar, pero si se entiende que es una población más propensa a adquirir las características de estos), se observa como se muestra en el siguiente Gráfico 2, que:

**Gráfico 2. Número de productores por estrato de superficie (en hectáreas)**



Fuente: Datos del Censo General Agropecuario del MGAP, elaboración personal del gráfico.

Como refleja los valores del gráfico, el número total de explotaciones con menos de 500 ha entre el año 2000 y 2011 desciende en doce mil unidades aproximadamente, de las cuales la enorme mayoría eran productores/as familiares. Este descenso ocurrió pese a las políticas y programas dirigidos a la producción familiar, y siendo la herencia/sucesión, una de las principales formas de acceso a la tierra de la producción familiar. Es sumamente relevante comprender las características de la producción familiar en torno a la herencia/sucesión, para de esta manera contribuir a la comprensión de los procesos sucesorios de la producción familiar en el Uruguay.

### **3. b. Herencia/sucesión, proceso sucesorio.**

En este apartado se procurará recuperar los aportes realizados por: Graña (1996), Malán (2008), Perrachón (2009), Ingold (2009), Gallo & Peluso (2013) y Morales (2015), autores que han desarrollado la temática del proceso sucesorio en el medio rural uruguayo, con especificidad en la producción familiar. Estos materiales son antecedentes bibliográficos en los cuales recopilan insumos teóricos de otros autores que abordaron el tema a nivel internacional, teorizando sobre la herencia y la sucesión en la producción familiar de Uruguay, si bien son escasos en cantidad, aportan de muy buena manera a la comprensión de los términos relevantes a ser utilizado en este trabajo.

Previo a profundizar en estos autores, cabe exponer cuál es la definición que brinda el diccionario de la Real Academia Española sobre: *herencia y sucesión*.

Herencia: “Derecho a heredar; Conjunto de bienes, derechos y obligaciones que, al morir alguien, son transmisibles a sus herederos o a sus legatarios” (Real Academia Español, 2017).

Sucesión: “Conjunto de personas, cosas o hechos que se siguen unos a otros: Sustitución de alguien en un lugar o en el desempeño de una función: Recepción de los bienes de otra persona como heredero o legatario de ella” (Real Academia Español, 2017).

Otra distinción que cabe hacer previo a profundizar en los autores, es lo establecido en el Código Civil uruguayo, concretamente en la Ley N° 16.603, Artículo 776, donde se expresa:

“La sucesión o herencia, modo universal de adquirir, es la acción de suceder al difunto y representarle en todos sus derechos y obligaciones que no se extinguen por la muerte. Se llama *heredero* el que sucede en esos derechos y Obligaciones.”, y el Artículo

778: “La sucesión se defiere por la voluntad del hombre manifestada en testamento y a falta de éste, por disposición de la ley” (Código Civil, 1994).

De lo anteriormente planteado podemos destacar que: la herencia es una forma en la cual se puede adquirir bienes, la cual trae aparejado derechos y obligaciones que deben de asumir quienes heredan; y la misma se da en un momento determinado, tras la muerte del poseedor del bien. Por su parte, la sucesión, si bien también es una forma de adquirir bienes, para adquirir estos, no implica la muerte del poseedor de los mismos, además no tienen un momento puntual de ejecución, sino tiende a producirse un desarrollo de acontecimientos que conforman la sucesión. Pese a que la herencia se da en un momento determinado, depende del proceso que se desarrolló previamente, para que se produzca de forma exitosa, por este motivo se debe de pensar la herencia y la sucesión como un proceso. Este proceso adquiere determinadas complejidades en la producción familiar, se tomarán los trabajos de investigación existentes en Uruguay antes mencionados, para mostrar algunas de ellas y tenerlas presente para la concreción de los objetivos del trabajo.

Algunas de estas complejidades que presenta el proceso sucesorio en la producción familiar, se debe a los inconvenientes que genera tanto en la persona que se sucede como en el sucesor. La persona sucedida una vez transcurrido gran parte del proceso comienza a disponer de tiempo libre que no tenía y por lo tanto necesita ocupar con alguna actividad, también pierde protagonismo familiar y social que le otorgaba ser el tomador de decisiones y poseedor de capital; por su parte, el sucesor presenta el inconveniente de extender las relaciones intergeneracionales, se produce la sucesión en adquisición de bienes pero no así en la toma de decisiones sobre la actividad productiva, lo que produce que el proyecto de los mayores se imponga sobre el de los más jóvenes. (Ingold, 2009) (Perrachon, 2009)

La transferencia de toma de decisiones para ambas partes (sucedidos - sucesores), como se expresó en el párrafo anterior, genera inconvenientes, esto se explica por el carácter simbólico que tiene el proceso sucesorio, Malan (2008) rescatando aportes de Salamon (1993) y Filardo (1994) plantea que: “la sucesión no solo constituye la reproducción económica de la actividad, sino que también, y aún más importante la reproducción simbólica, lo que implica el pasaje y la permanencia de una «cultura» propia.”; se “destaca la significativa influencia que adquieren los factores culturales en las prácticas de traspaso intergeneracional de la tierra” (Malan: 2008; 5).

El valor simbólico se da por tratarse de emprendimientos que no solo implican el sustento económico y reproductivo de las generaciones involucradas, sino que involucra

otras generaciones, lo que lleva a generar formas de hacer y vivir propias de cada familia. La generación sucesora, no solo adquiere un emprendimiento familiar, sino una cultura, por este motivo es relevante que esta generación tenga el deseo y expectativas positivas sobre el emprendimiento familiar. En este sentido, Ingold (2009) retomando los aportes de Piñeiro (2007) considera que en la producción familiar “es necesario optar por un sucesor, porque las dimensiones, la escala, los ingresos que reportan los proyectos productivos familiares, generalmente, son incapaces de contener a muchas personas. El predio resulta insuficiente para dar cabida al trabajo de todos los miembros” (Ingold: 2009; 58).

La no elección de una persona que dé continuidad con la producción, no solo implica que se subdivida la tierra de forma inadecuada, sino que los posibles herederos se encuentren en una edad avanzada (40 o 50 años), teniendo ya desarrollado su ciclo de vida que en muchas ocasiones no tiene vínculo alguno con la actividad agropecuaria o predial. (Perrachon, 2009) (Morales, 2015)

La no elección de sucesor también genera conflictos familiares por la distribución de la tierra entre las personas con posibilidad de heredar. Por lo tanto, el tamaño de la tierra es un aspecto a tener en cuenta, debido a que si la superficie es escasa la división de la tierra entre las personas herederas genera parcelas demasiado chicas que impiden un desarrollo productivo eficaz. En algunos casos esta división lleva a que las personas menos interesadas en la producción vendan su parcela a la persona que continuará con la misma, frecuentemente el hijo varón. (Graña, 1996; Malan, 2008; Perrachon, 2009; Gallo, et. al., 2011; Gallo & Peluso, 2013)

Esta manera de resolver el proceso sucesorio ocasiona que la persona que queda al frente del emprendimiento, muchas veces contraiga deudas para adquirir las partes correspondiente a otros familiares, deuda de la cual se le dificulta salir. (Chayanov, 1974; Malan, 2008; Perrachon, 2009)

El hecho que sea el hijo varón la persona que quede al frente del emprendimiento no es un hecho aislado, varios de los trabajos que tratan la temática incorporan en sus estudios una perspectiva de género debido a las diferencias que se producen en el proceso sucesorio entre varones y mujeres. Las diferencias se producen desde temprana edad, atribuyéndole a la mujer las tareas reproductivas, estimulando a las jóvenes la formación educativa y desestimulando el desarrollo de tareas productivas. (Graña, 1996) (Malan, 2008) (Gallo, et. al., 2011) (Gallo & Peluso, 2013) (Morales, 2015)

Ahora bien, el involucramiento de las mujeres en las tareas productivas puede variar dependiendo del rubro productivo que se desarrolle en el emprendimiento, ya que “el rubro de actividad es un determinante en la división social del trabajo, incide en la forma en que se organiza, se planifica y se valora el trabajo -productivo y reproductivo- al interior de los establecimientos -familia” (Gallo, et. al.; 2011: 94). Siendo la actividad productiva un factor interviniente en las familias a la hora de distribución de roles. Para el siguiente trabajo se toma como hipótesis que en aquellos rubros productivos que implican mayor mano de obra el proceso sucesorio se produce más temprano en el tiempo.

Para finalizar con la recopilación de antecedentes bibliográficos que destacan los aspectos del proceso sucesorio a tener en cuenta, cabe mencionar la diferencia entre la transferencia legal y la transferencia real.

“La primera alude a un momento concreto en el tiempo, cuando se traslada la titularidad sobre la propiedad del patrimonio; en el segundo caso, es un proceso más o menos prolongado en el tiempo, en el que intervienen variables de carácter cultural, social y económico, variando de una región a otra, y de una familia a otra” (Morales; 2015: 30).

La legal comúnmente se produce ante dos situaciones, cuando la persona responsable (frecuentemente padre) desea jubilarse lo que le impide ser responsable (legalmente) de la producción, o cuando la salud física del padre se encuentra desgastada, no soportando realizar más las tareas. Muchas veces se producen estos tipos de transferencias sin que se produzca la transferencia real, o sea sin que la persona responsable deje de ser responsable pese a que en la legalidad de los papeles no figure como tal. Por lo que, la transferencia real hace hincapié al momento en que se transfiere el control productivo, la toma de decisiones son efectuadas por la nueva generación, esto puede suceder en procesos donde ya se realizó la transferencia legal o en aquellos donde aún no se produce dicha transferencia, pero si se produce la transferencia real.

Por lo expuesto en este apartado, es que el siguiente trabajo usará de forma indistinta el término herencia y/o sucesión, siendo estos partes del proceso sucesorio, existiendo una interacción entre ambos fenómenos para garantizar la continuidad del emprendimiento productivo de forma exitosa, por ende un proceso sucesorio exitoso. A través del análisis de datos cuantitativos y cualitativos se explicarán las características que presenta el proceso sucesorio en el noreste del departamento de Canelones, específicamente los casos de la producción familiar donde al menos un integrante del

núcleo familiar es socio de la SFR de Migue y/o Los Arenales, para de esta forma contribuir a la comprensión del proceso sucesorio en la producción familiar.

#### 4. Antecedentes

Para el siguiente capítulo serán contemplados los antecedentes de investigación respecto al proceso sucesorio en Uruguay, procurando dejar plasmadas los principales resultados alcanzados y el foco de estudio considerado.

Uno de los primeros aportes en la materia fue expuesto por Graña (1996), quien estudió la sucesión femenina, y al igual que Malán (2008), analizaron la sucesión tomando los casos de la producción familiar lechera de Uruguay. Mostrando las diferencias que se establecen al momento de elegir a la persona posible a continuar con la actividad, identificando que el sexo es una condicionante, logrando dejar expuesto como en la mayoría de los casos son los varones los elegidos para continuar con la actividad, mientras que las mujeres son desestimuladas a ella.

Más reciente en el tiempo, Gallo & Peluso (2013) retoman el tema con un enfoque de género, pero para este toman como caso de estudio la producción ganadera familiar. Presentando similares características que en la producción familiar lechera, donde las mujeres que son consideradas a ser las herederas de los establecimientos, lo son debido a que en la familia no existe descendencia masculina, de lo contrario las mujeres son impulsadas a continuar los estudios lejos de la actividad predial.

Otro de los aportes, los realizó Ingold (2009) en su descripción sobre la pequeña producción familiar, resaltando las características que presenta está e identificando la necesidad de definir a una persona sucesora mientras la persona responsable se encuentra en vida. Considera esto como un episodio necesario debido a que, de no ser así se generan inconvenientes intrafamiliares para definir a quién le corresponde ser la persona responsable de la actividad. Mayor es el inconveniente en aquellos casos donde más de un miembro de la familia tiene intenciones de continuar en la actividad, pero la escala productiva no puede garantizar la solvencia económica para todos, lo cual trae problemas económicos en la familia.

En este mismo sentido, de elección de sucesor, Gallo et. al. (2011) en su trabajo que analizan la posición de las juventudes rurales, teniendo como resultado que las mujeres son fomentadas a actividades extraprediales.

A nivel general se puede destacar que el no optar por una persona sucesora tiene varias implicancias: por un lado, se produce una disminución del índice productivo del predio, debido a la pérdida de la capacidad física para realizar el trabajo por el envejecimiento de la persona responsable; y desinterés de la posible generación heredera,

debido a no tener la seguridad de que el emprendimiento productivo será responsabilidad de ellos/as, desarrollando sus vidas independientes del emprendimiento y en algunas ocasiones alejados/as del medio rural. (Graña, 1996) (Malan, 2008) (Perrachon, 2009) (Gallo et. al. 2011) (Gallo & Peluso, 2013) (Morales, 2015)

## **5. Objetivo General**

Contribuir a la comprensión de los procesos sucesorios de la producción familiar en el Uruguay, mediante el análisis de los mismos en la producción familiar asociada a la Sociedad de Fomento Rural de Mígues y Los Arenales en el Noreste de Canelones.

### **5. a. Objetivos Específicos**

- Caracterizar socio-demográficamente la producción familiar asociada a la Sociedad de Fomento Rural de Mígues y Los Arenales.
- Identificar qué características presenta el proceso sucesorio en la producción familiar asociada a la Sociedad de Fomento Rural de Mígues y Los Arenales.
- Identificar posibles acciones a ser implementadas para que se produzca un proceso sucesorio exitoso en la producción familiar.

## 6. Metodología

Como se expuso en apartados anteriores, el siguiente trabajo se realizó en el marco del proyecto: “Co-innovación de sistemas de producción familiar mixtos hortícola-agrícola- ganaderos en el sur del Uruguay”. Este proyecto se subdividió en seis componentes, uno de ellos consistió en “realizar un análisis comparativo de la incidencia de las Sociedades de Fomento Rural en el desarrollo sostenible de la producción familiar. Identificar limitantes en los modelos de funcionamiento, prácticas organizativas para fortalecer su accionar en el proceso de desarrollo sostenible” (FPTA 290, 2014).

Para lograr cumplir con ese objetivo, se conformó un equipo interdisciplinario responsable de identificar las limitantes y elaborar alternativas para garantizar el desarrollo sostenible de la producción familiar. Se mantuvieron diversas instancias de diálogo con las directivas y equipos técnicos de ambas SFR, acordando la elaboración de un censo a los/as asociados/as de ambas fomentos. Dicho formulario (Anexo) constó de 138 preguntas divididas en cuatro bloques que recababan información: social; productivas- comerciales; participación organizacional; y relevo generacional.

Si bien se procuró obtener la perspectiva de todos/as los/as asociados/as, el formulario se aplicó a la persona que se identificaba como responsable de la explotación, no siendo necesario que la persona que se declare como responsable sea socia. Pero sí al menos un integrante de la familia debía de ser socio/a de alguna de las SFR, y debe de residir o depender económicamente de la actividad productiva. Se realizaron un total de 160 formularios (explotaciones), que recaban información de 190 socios/as.

La información de asociados/as a la SFR Los Arenales y/o Migués otorgaba nombre, apellido, contacto telefónico y referencia de la zona en la cual vivía, esta información fue facilitada por el equipo técnico y directivas de ambas fomentos. Para completar algunos campos de información que faltaban, fundamentalmente contactos telefónicos, se implementó el método de “bola de nieve”, lo cual implicó que se recurra a la voluntad y conocimiento que la persona asociada a quién se aplicaba el formulario, estuviese dispuesta y contase con la información del contacto telefónico de aquella persona que se carecía de esa información.

El censo se ejecutó en distintos momentos de tiempo, en los meses de noviembre y diciembre del 2014 se realizó a los/as asociados/as de la SFR Los Arenales. La lista de socios/as facilitada por la SFR, daba cuenta de la existencia de 84 socios/as, se recabo información de 72 a través de 63 formularios, esto debido a que se aplicaba un formulario

por predio existiendo en algunos predios dos o más socios/as o comparten la producción. Los restantes 12 socios/as por motivos de descoordinación o no acceder a ser censado/a, no se pudo contar con la información de ellos.

Por su parte, con los/as asociados/as a la SFR Mígues el tiempo de ejecución fue desde el mes de febrero hasta abril del 2015. La lista presentada incluía a 164 socios/as, logrando recabar información de 118 a través de 97 formularios realizados, al igual que con los casos de la SFR Los Arenales, existen casos donde más de un integrante del hogar son socios o distintos hogares que comparten la producción. Incluso existieron algunos casos donde la misma persona era socia de la SFR Los Arenales, habiéndose aplicado el formulario correspondiente a esa organización con anterioridad y al sentirse más identificado con ella, el formulario para SFR Mígues no aplica. No accedieron a ser censados 9 personas, por diversos motivos: no encontrarle utilidad al formulario; no sentirse parte de la SFR Mígues; no encontrarse en actividad; y por falta de tiempo para destinarlo al censo. Existieron 12 personas con las cual no se pudo coordinar día y hora pese a estar dispuestas a ser censados, los motivos fueron: vivir lejos de la zona; problemas de salud; y dificultades para coordinar entre ambas partes. Finalmente del total de 164 asociados/as, restan 25 que no fueron censados por no acceder a sus contactos telefónicos, que permitiera establecer vínculos para acordar la implementación del formulario.

Para el presente trabajo, se utilizaron los datos obtenidos por estos formularios (160), lo cual permite realizar una caracterización de la producción familiar en estudio, haciendo énfasis en el relevo generacional.

Además y con motivo de una mayor comprensión del proceso sucesorio, se realizaron entrevistas de carácter abiertas para dar cuenta de la visión de los entrevistados sobre los procesos sucesorios. Para definir la población a entrevistar se consideraron aquellos casos en los que el proyecto trabajó con mayor asiduidad en el aspecto productivo. Esto debido a que el proyecto tiene como metodología de trabajo de asistencia técnica integral predial, concurrendo de forma quincenal al predio, estableciendo así un vínculo con los integrantes de las familias que le permite co-innovar al respecto de la producción. Este vínculo genera confianza por parte de las familias y mayor receptividad a ser entrevistadas, por eso el motivo de definir a esta población. Las entrevistas tuvieron carácter abiertas, en algunos casos grabadas, en otros caso no accedieron a ser grabadas, por lo cual se realizó un relato de lo hablado.

Previo a esto, se realizó una reflexión teórica sobre los conceptos que hacen de la temática en estudio, procurando dejar sentado la posición que se tiene sobre la temática, y las variables a considerar a la hora de realizar el análisis de los datos.

## **7. Resultados**

### **7. a. Caracterización de familias de asociados/as a la SFR Migues y de Los Arenales.**

Para contribuir a la comprensión de los procesos sucesorios en la producción familiar, como fue expuesto, se toman como caso de estudio las familias de asociados/as a la SFR Migues y de Los Arenales. Cabe comenzar caracterizando la situación sociodemográfica y económica-productiva en la que se encuentran. Para esto se elaboraron cuadros descriptivos, que permiten realizar el análisis que será presentado en los siguientes apartados, para no hacer demasiado engorrosa la lectura se realiza un resumen de la información aportada por los cuadros, y así evitar la inserción de todos los cuadros en el documento. La información de todos los cuadros es proporcionada en los materiales anexos para aquellos lectores interesados en profundizar el análisis.

La cantidad de personas que viven o tienen alguna dependencia con los emprendimientos son 569, dividiéndose en cantidades casi similares entre mujeres y varones. Las familias tienen una composición de 3,5 integrantes por explotación. En los siguientes apartados se considera como unidad de análisis la respuesta obtenida por la persona responsable (a quien le fue aplicado el formulario del censo). El total de personas responsables entrevistadas (casos) fueron 160, de los cuales: el 74 % son varones; el 58 % tienen entre 46 a 64 años de edad; y, el 19 % de las personas responsables tienen un nivel educativo superior a la educación primaria.

#### **7. a. (a) Necesidades Básicas**

En el siguiente apartado se realiza la descripción de las condiciones en lo que refiere a necesidades básicas que presenta la población asociada a ambas sociedades de fomentos.

Primeramente, cabe destacar que el 92 % viven en la vivienda donde se encuentra la explotación, lo otros casos se encuentran en centros poblados cercanos o en predios sin superficie a ser explotada. Las viviendas son: de ladrillo, ticholo o bloques; techo de material liviano predominantemente o planchada de hormigón; y pisos de cerámica, baldosas y alisado de hormigón. En promedio las viviendas cuentan con 4 habitaciones por vivienda, sin considerar baños y cocinas. Casi la totalidad de las viviendas cuentan con

baño en la vivienda y fosa séptica - pozo negro. Con respecto al origen del agua que es utilizada en la vivienda para consumo y cocinar, se encuentra que el pozo surgente es el más utilizado, un 13% accede a la red general (OSE) estos en su mayoría son aquellos que no residen en la explotación encontrándose cerca o dentro de centros poblados (Migues, Montes, Tala y San Jacinto). La iluminación es a través de energía eléctrica.

Ahora bien, con respecto a los elementos de confort con los que cuentan en la vivienda se aprecia que casi en su totalidad, cuentan con refrigerador, lavarropas, calefón o termofon, microcomputador y/o laptop, y todos cuentan con medio de locomoción automóvil y/o ciclomotor.

Como se aclaró anteriormente estas características generales dan cuenta de las condiciones con respecto a las necesidades básicas de la población, pero se encuentran excepciones en algunos casos que de forma marcada reúne características distintas a las generalidades. Estos pocos casos son quienes presentan condiciones en que el material de las paredes son de adobe, piso de tierra contrapiso sin piso, viviendas que no cuenta con baño, el origen del agua es agua de lluvia o pedido a vecino, o mismo aquellos casos que la extraen de arroyo o río, el medio para iluminar la vivienda no es la energía eléctrica.

A nivel general se puede observar que las necesidades básicas de la población censada se encuentran satisfechas, con las excepciones establecidas en el párrafo anterior.

#### **7. a. (b) Economía de asociados/as**

La fuente de ingreso principal de los hogares en su mayoría proviene de la actividad productiva, existiendo un 26 % de casos que su principal ingreso es por otro concepto. Pero se destaca que casi la totalidad de las explotaciones obtienen ingresos a través de la actividad productiva, tanto como ingreso principal o secundario, siendo un 93 % del total. El rubro productivo que se declara como principal, en su mayoría es la ganadería bovina, seguido por la horticultura a campo y protegida, la mayoría de las explotaciones declaran tener más de un rubro productivo, un 28 % de los que tienen ingreso a través de actividad productiva, no tienen un rubro productivo secundario.

El promedio de personas que aportan ingreso al hogar es de 3 personas, teniendo además del trabajo en el predio, las jubilaciones, las asignaciones familiares, las pensiones y el salario, como fuentes de ingreso a destacar por la cantidad de involucrados.

## **7. b. Proceso sucesorio**

En este apartado se utiliza como principal foco de análisis el bloque de preguntas sobre: Relevancia Generacional, procurando continuar con la caracterización de la población asociada a ambas fomentos, esta vez relacionado con variables que dan cuenta del proceso sucesorio. Para facilitar la lectura y comprensión de los datos se diferencia entre las personas responsables del emprendimiento que identifican en su familia algún integrante como posible relevancia, el 40 % del total, y aquellos que no identifican un 60 % del total. A partir de estos datos, se analizan variables relevantes para comprender el momento en que se encuentra el proceso sucesorio y aquellas que, dependiendo de la identificación o no de relevancia presentan diferencias.

### **7. b. (a) Identifican relevancia**

Para el siguiente apartado se considera como población de estudio los casos en que la persona responsable identifica algún integrante de su familia como posible relevancia generacional del emprendimiento, por lo tanto el 40 % (64 casos) del total es considerado el 100 % del siguiente análisis.

Ahora bien, del total de personas que identifican algún familiar, el 31 % son mujeres, si a esto lo comparamos con el total de mujeres que son responsables de la explotación (26 %) nos refleja que las mujeres son más proclives a identificar el relevancia generacional que los varones. Con respecto a las edades, el 66 % se encuentra entre el tramo etario comprendido desde los 46 hasta los 64 años de edad, siendo un porcentaje mayor al del total de personas que se encuentran en ese tramo etario, pudiendo inferir que estas personas se encuentran con su ciclo de vida ya desarrollado, esto quiere decir que sus hijos/as ya superaron la dependencia parcial o total, por ende están más propensas a planificar su futuro.

En lo que concierne a la composición de estas familias, tienen un promedio de 4 integrantes por núcleo familiar (hogar), siendo un promedio más elevado que el nacional, el cual es de 2,8, según datos del censo 2011 (Caballa et. al., 2015). Ahora bien, de estos 4 integrantes por explotación, son en promedio 2,1 los integrantes que trabajan en el predio de forma permanente y 0,5 de forma sazonal. En lo que refiere a la participación en cuanto a la toma de decisiones productivas, son 2,3 integrantes por explotación en promedio los que toman decisiones al respecto. El 59 % de los casos tienen al menos un integrante del

núcleo familiar que trabaja fuera del predio. Estos datos por sí solo no manifiestan nada, pero serán útiles al comparar los mismos datos para los casos que no identifican relevo generacional, pudiendo determinar si la intensidad productiva en cuanto a mano de obra familiar en el predio incide para definir a una persona como posible sucesor/a.

El hecho de conocer cuán satisfecho se encuentran las personas responsables con respecto a la actividad que desarrollan y si volverían a dedicarse a ella si suponen en la posibilidad de volver el tiempo atrás, se aprecia que la mayoría está satisfecho y el 74 % volvería a dedicarse a la actividad.

En lo que refiere a la zona y el futuro productivo presentan una perspectiva que la zona ha mejorado para bien en los últimos 10 años, y en lo productivo el 50 % considera que la actividad mejorará mucho. Conocer esto para comprender el proceso sucesorio es relevante, debido a que la manera de concebir la actividad por la parte responsable es transmitida a la generación sucesora. En este caso el pensamiento positivo en cuanto a la actividad que realizan, es de esperar que sea un sentimiento transmitido a la generación con posibilidad de relevar, para que a través de este sentimiento transmitido se motiven a continuar ya que es una actividad satisfactoria de realizar.

Respecto a cuándo sería el momento oportuno de realizar el traspaso a la siguiente generación, la principal respuesta es que el traspaso sucederá cuando la persona responsable no pueda continuar más porque su salud no se lo permite, solo el 19 % entiende que el momento de realizar el traspaso se debe de realizar cuando el sucesor esté preparado. Dejando sentado que, si bien se identifica una persona como posible relevo, no visualizan concretamente el hecho, sino que procuran continuar en la actividad hasta que no puedan más, lo cual implica el envejecimiento de la persona elegida como relevo y por consiguiente el desinterés de mantenerse en la actividad. Este hecho se complejiza cuando se observa que el 70 % de las personas responsables no han pensado en su retiro, por ende el porcentaje de casos que han discutido el tema es insignificante.

En cuanto al pensamiento que los responsables tienen sobre el interés de los jóvenes en la actividad agropecuaria, únicamente el 25 % considera que están interesados en ella, y los que consideran que no les interesa, el motivo es porque no saben esperar los ciclos productivos que tienen la actividad.

### **7. b. (b) No identifican relevo**

Ahora bien; ¿qué información proporcionan los casos en donde no tienen identificado a algún familiar como posible sucesor? Sin ánimos de ser repetitivos con el análisis antes expuesto sobre aquellos casos que sí identifican, se presentarán las mismas variables, pero en este caso tomando el 60 % del total (96 casos) en adelante representan el 100 % del siguiente análisis. Se utilizan las mismas variables para facilitar la comparación y entendimiento del proceso sucesorio en la producción familiar.

En este caso, las mujeres responsables de la explotación son el 23 %, y las personas que se encuentran entre el tramo etario de los 46 a los 64 años es de 53 %, en ambos casos es un porcentaje menor al total. Se puede confirmar que las mujeres están más dispuestas a pensar sobre el futuro personal que los varones, y que el tramo etario de 46 a 64 ya se tiene procesado las intenciones futuras.

Las familias tienen un promedio de 3,2 integrantes, si bien continúa siendo un promedio más elevado que el nacional, es inferior en un 0,8 al de las familias que identifican relevo. Ahora bien, 1,6 de los/as integrantes de la familia trabajan de forma permanente y 0,3 de forma sazonal, siendo el 1,8 el promedio de personas por hogar que toman decisiones productivas. En el 44 % de los casos al menos un integrante de la familia trabaja fuera del predio. Ahora bien, como fue expuesto en el apartado anterior a través de la comparación de estos datos con los reflejados por aquellos que sí identifican relevo, se pueden construir algunas interpretaciones, las cuales serán reflejadas en apartados siguientes con la incorporación del análisis de las entrevistas.

Con respecto a la satisfacción con la actividad que realizan, al igual que quienes identifican relevo, son la mayoría quienes están satisfecho con su actividad, pero en lo que refiere a si la persona responsable volvería a dedicarse a la actividad en caso volver en el tiempo, únicamente el 57 % considera que sin dudas o seguramente volvería a dedicarse a la actividad. Ahora bien, aunque la mayoría de los casos considera que la zona ha mejorado para bien, el porcentaje que considera que la zona ha empeorado es elevado, y fundamentalmente cuando se pregunta sobre el futuro productivo de la actividad que desarrolla, es nada más que el 30 % que entiende que mejorará. A la inversa que lo sucedido en los casos que identifican relevo, acá se aprecia una cierta disconformidad con la actividad, la cual desestimula a las siguiente generaciones a continuar con la actividad.

Estas personas al no tener identificado a ningún integrante de su familia como posible relevo, como es de esperarse tampoco identifican el momento de realizar el traspaso, aunque existe un 30 % que si han pensado en su retiro de la actividad.

Ahora bien, un dato que aporta a la comprensión de porqué algunas de estas personas no identifican a ningún familiar, puede explicarse por la modalidad de la tenencia de la tierra, donde el 24 % las tierras que trabajan forman parte de la categoría “otra”. Cabe explicar que engloba dicha categoría. La misma está compuesta por aquellas tierras que se encuentran en comodato, en calidad de ocupantes, y en su mayoría en proceso sucesorio, por ende no existe una posesión real ni personal de la tierra, sino que le pertenece a más de un integrante de la familia, teniendo incertidumbre sobre la posibilidad efectiva que tiene la persona responsable en continuar haciendo uso de ella.

Casi la totalidad de las personas censadas consideran que los jóvenes no están interesados en la actividad agropecuaria, entendiendo que el principal motivo por el cual no se interesan es debido a que no saben esperar los ciclos productivos, esta respuesta es inferior que la respuesta brindada por aquellas personas que sí identifican relevo. Otro motivos identificados son: considerar que el trabajo es muy sacrificado, mostrando así otra disconformidad y negatividad con la actividad por parte de la persona responsable; y los jóvenes no les interesa la actividad porque no se le da oportunidad, respuesta que asombra porque son estas personas quienes no identifican en su familia ningún integrante que pueda tener continuidad en la explotación, y de esa forma ser ellos quienes le den la oportunidad.

### **7. c. El proceso sucesorio en palabras**

En los apartados anteriores se presentaron los datos recabados en el censo, con la intención de caracterizar a la población vinculada a ambas sociedades de fomento rural, y a través de ella identificar qué características presenta el proceso sucesorio en la producción familiar. Procurando lograr identificar posibles acciones a ser implementadas por la producción familiar, y así contribuir al desarrollo de un proceso sucesorio exitoso, para lo cual, a la caracterización anteriormente realizada, se incorpora el análisis de ocho entrevistas semiestructuradas.

En estas entrevistas se recaba información sobre las variables que son determinantes para el proceso sucesorio en la producción familiar: cómo estaban compuestas la familias de origen del entrevistado; conocer la tradición de su familia en la

producción familiar; cómo es la composición de la familia actual; el máximo nivel educativo alcanzado; la satisfacción con la actividad; como visualizan la continuidad de la producción, etc.

### **7. c. (a) Tradición y forma de acceso a la producción**

Todas las personas entrevistadas son oriundas de la zona y son hijos/as de productores/as familiares. En todos los casos, las personas entrevistadas son responsables de la producción que anteriormente había sido responsabilidad de sus padres, teniendo así un vínculo con la producción y con el lugar de residencia/hogar (la tierra) que viene de varias generaciones. Los motivos por el cual esta variable es considerada para analizar el proceso sucesorio, se debe a que el valor simbólico que las familias le atribuyen a la producción familiar y el vínculo con la tierra, por lo cual el trabajo en la tierra no solo implica ser el sustento familiar sino mantener una tradición que viene desde generaciones. Por otro lado, al ser hijos/as de productores/as ya tienen una historia de proceso sucesorio, tanto dentro de sus familias en generaciones pasadas, como en algunos casos a nivel personal se está produciendo el proceso sucesorio, siendo determinante esta historia familiar para la resolución del mismo.

Ahora bien, con respecto a la tradición y forma de acceso a la producción, en las entrevistas se encuentran una estrecha vinculación entre la historia y la forma de producir de las familias, que provocaron el acceso a la producción de las generaciones entrevistadas.

*“a mí me hubiese gustado estudiar, (...) estudiar y trabajar en el campo si quieres, pero que no sea tan: -tengo que hacer eso-, sino que sea como opción.”*

*“...en la época nuestra, por lo menos en mi época cuando salías de la escuela sos muy chico, te tienen que mandar, pero te decían: -eso es una pérdida de tiempo, te quedas acá y nos ayudas-, y uno con 12 años le hace caso a los mayores.” (Entrevista 4)*

Las palabras plasmadas de la Entrevista 4, fueron efectuadas por la mujer responsable y compartidas por el varón responsable (pareja de la mujer) de 46 y 51 años de edad respectivamente, oriundas de la zona y radicados en el campo. En este testimonio se aprecia como ambas familias (tanto la de él, como la de ella) por priorizar la producción familiar no brindaron otra opción que no sea la de trabajar con ellos para reproducir sus

modos de vida. Debido a esta experiencia puede haber influido en que la familia realizará un esfuerzo extra para permitir que actualmente sus dos hijas estén cursando carreras universitarias.

De una manera similar a la vivida por los anteriores responsables, se encuentra el caso de la Entrevista 1, a un joven de 22 años de edad, quien actualmente es el responsable de la producción en su familia, confiesa que si bien ahora está como responsable, el trabajo en el predio lo realiza “...desde chico, desde que no me acuerdo. A medida que podía hacer algo se hacía.” (Entrevista 1). Lo que muestra que la tarea que desarrolla actualmente siempre la desarrolló, al punto de que según él quedar como responsable no tuvo ninguna modificación en su trabajo “...porque por más que ella (haciendo referencia a su madre) pase un mes sin entrar a un invernáculo, yo le digo: -tengo ganas de plantar esto o hacer aquello, ¿vos que decís?- aunque ya sepa que lo voy a hacer, salvo que la pifíe mucho, ahí cambio de panorama” (Entrevista 1). Con esto, no solo el entrevistado demuestra la tradición y el valor simbólico que tiene la producción para su madre, que pese a no estar en actividad por temas de salud y él tener claro la producción a realizar igual la hace partícipe. Siendo una tarea que uno podría pensar tiene implicancias en la vida de cualquier persona (quedar como responsable de un sistema productivo, sustento económico familiar), para este joven la tarea no le era ajena ni trascendente, por llevarla a cabo desde muy chico.

En este mismo sentido de la tradición y acceso a la producción, pero con algunas variantes encontramos la Entrevista 3, una mujer con 37 años de edad responsable de la producción hortícola (esta aclaración se debe a que la producción ganadera es responsabilidad de su padre). En este caso, la titularidad del predio donde trabajan la horticultura está a nombre de ella, previo a ser la responsable en la producción estudio y conformó un grupo de trabajo por fuera de la actividad de sus padres, una vez logrado éxito en esto se le brindó la posibilidad de trabajo en el predio. “Esto era de mis padres, yo toda una vida viviendo acá y bueno seguimos más o menos lo que estaban haciendo ellos, y después entramos en un grupo, yo fui a la Escuela Agraria de Montes, cuando salimos a una muchacha se le ocurrió pedir en JUNAGRA apoyo para hacer invernáculos, ahí hicimos esto (señalando los invernáculos)” (Entrevista 3). Mostrando así una manera distinta de acceder a la producción, primero la formación en el tema (estudiando en la Escuela Agraria) y posteriormente conformando un grupo de forma independiente al trabajo de sus padres, diferenciando inclusive el rubro de trabajo. Si bien los padres con su

ayuda realizaban horticultura a campo, fue ella quien inició la horticultura protegida en invernáculos, actualmente en conjunto con su esposo tienen 3 invernáculos en su predio. Ella conformó una familia y se radicaron en la misma vivienda que viven sus padres, a quienes se los sigue consultando pese a no ser los encargados de la producción, mostrando el valor simbólico que implica la producción: “...ellos ahora nos ayudan, están jubilados consultamos algo pero como sabemos las fechas y los cultivos que tenemos y eso, no es mucho lo que opinan” (Entrevista 3). Mostrando que las consultas no es una cuestión de conocimiento sobre el que hacer productivamente, sino por cuestión simbólica de la importancia que la producción tiene para sus padres.

La forma de acceso a ser responsables de la producción que presentaron estos casos, no solo manifiesta el valor simbólico que la actividad representa para la generación sucedida, sino que también expresa un claro contraste entre la forma de acceso del varón con el de la mujer. ¿Dónde se encuentra este contraste? está dado en que para el joven de la Entrevista 1 hacerse responsable no implicó ningún cambio en absoluto, sino que continuó realizando la misma actividad. Por su parte, la mujer (Entrevista 3) debió estudiar y obtener éxitos productivos fuera para poder establecerse en el predio y posteriormente ser la responsable. Cabe aclarar que en esta familia solo existe descendencia femenina siendo dos hermanas, la actual responsable y la hermana mayor que vive junto a su esposo. El hecho de que la mujer se la impulse a estudiar, sea para dar continuidad o no en el predio es un fenómeno que fue identificado por (Graña, 1996; Malan, 2008; Gallo & Peluso, 2013), quienes en sus respectivos estudios identifican las diferencias en cuanto al género a la hora de suceder, donde las mujeres son impulsadas al trabajo extrapredial. El antecedente más claro respecto a esto, lo presenta Graña (1996) analizando los casos en donde la continuidad masculina está obstaculizada, aquí presenta una familia con similitudes a la entrevista 3. Teniendo descendencia femenina, dos hijas, una casada y viviendo junto a su pareja fuera del predio, mientras que la otra hija estudiante de Veterinaria con intenciones de regresar al campo, pese a eso no es considerada como sucesora por el padre responsable. A esto Graña (1996) concluye: “Nótese que la probable sucesora está manifiestamente embarcada en una estrategia personal que potenciaría sus aptitudes para la eventual gestión del establecimiento; pero se trata a todas luces, de esfuerzos que no bastan para sí mismos para contrarrestar la carga “negativa” de su condición de mujer” (Graña: 1996; s/d). En el caso presentado en la entrevista 3, puede

considerarse similar, el espacio de responsabilidad predial sucedió una vez demostradas sus aptitudes para la actividad.

De los testimonios anteriormente plasmados de las entrevistas, en la Entrevista 2, la mujer titular del emprendimiento, donde el joven de 22 años es el responsable, entiende que su hija no fue quien quedase como responsable porque no le gusta el campo, pero se dedica a realizar changas en predios de vecinos, mostrando que más que una cuestión de gustos personales se debió a posibilidades familiares.

Además hecho a destacar que en todos los casos, a excepción de la entrevista 5 que ocupa campo del INC, las tierras donde viven y producen eran perteneciente a la familia del varón responsable, pese a que las familias de las mujeres responsables también eran productoras, pero no cedieron la responsabilidad a ellas, sino que impulsaron la desvinculación de sus predios, fenómeno ya destacado en los trabajos de: Graña, 1996; Malan, 2008; y, Gallo & Peluso, 2013.

Retornando a lo que implica la tradición y la forma de acceso, analizando el caso de la Entrevista 8, la responsable una mujer de 53 años de edad, en este caso no haciendo referencia a cómo ella se inició en la producción, sino como procuro que sus hijos se formen en ella.

*“...decidimos hacer un grupo de invernáculos, (...) cuando los gurises eran adolescentes que hicimos un grupo con los dos gurises de acá, el esposo de Ana y yo. Hicimos dos invernaderos con ayuda del grupo y del movimiento de Juventud Agraria, los chiquilines empezaron a trabajar con nosotros, pero empezaron a ir y venir, de pronto estaban acá pero si les salía algo se iban a la forestación o donde sea, el más chico era el que más estaba. No sabían qué hacer o no hacer, después el menor empezó a plantar alfalfa y se dedicó más a ese tipo de cosas” (Entrevista 8).*

Como se aprecia en este caso, la mujer impulsó a que sus hijos comiencen en el rubro productivo, propiciando la creación de sus propios sistemas productivos, dejando en claro las intenciones de que sus hijos no solo se comiencen a independizar, sino que continúen con la tradición familiar de la producción familiar. Cabe aclarar que además uno de sus hijos realizó la Escuela Agraria de Montes, siendo una clara muestra de la intención no solo de que produzcan sino de que se formen en la actividad

### 7. c. (b) Suceder sin tener

En el siguiente apartado y en base a los testimonios de todas las personas entrevistadas se analiza la importancia que tiene la tenencia de la tierra para pensar el proceso sucesorio. Si bien todas las personas entrevistadas son hijos/as de productores/as y por ende tienen antecedentes de procesos sucesorios, esto no implica que los procesos sucesorios se concretarán de manera exitosa. En el final de este apartado se dejará en claro a qué se hace referencia al decir procesos sucesorios exitosos, para llegar a esto previamente se citan y analizan entrevistas en torno a cómo visualizan que será el proceso sucesorio en su familia.

Para dar comienzo al análisis se toma el caso de un varón responsable de 35 años de edad, si bien esta persona no tiene generación sucesora y las tierras son propiedad del INC, la dificultad del proceso sucesorio y su visualización a futuro es, que la titularidad del predio no es únicamente de él, sino que es compartida con su primo. Esto dificulta debido a que toda inversión que él le realice al predio, el INC entiende que son mejoras de ambos y que ante cualquier inconveniente, sean deudas que adquiera su primo, decisión de separarse y quede un único titular, etc. el INC indemniza las mejoras a ambas partes por igual. Por este motivo, el entrevistado ante preguntas sobre la continuidad de la producción (inversiones y proceso sucesorio) responde: *“Yo me llevo bien con mi primo y nunca tuve problemas, pero tendría que regular la situación para que no pase nada con colonización y así yo también estoy más tranquilo”* (Entrevista 5)

Cabe reconocer que el entrevistado no se ha prohibido de invertir en el campo, realizando sustanciales mejoras productivas, pero es algo que tiene presente que debe de solucionar y es una problemática que a futuro debe de resolver.

Existen dos casos donde los responsables tienen la total responsabilidad de la producción, pero la titularidad de las tierras son de sus padres, uno de ellos es el joven de 22 años, donde también fue entrevistada la madre, titular de la tierra (Entrevista 2). En esta situación tanto la madre como el joven tienen claro que él es responsable de la producción, pero no así de la tierra, hecho que la madre no tiene claro cómo se va a resolver a futuro. Por su parte, el caso de las Entrevistas 4 y 5, donde tienen tierra a nombre de ellos que las obtuvieron por sus propios medios (caso 4 por compra y 5 por el INC), pero que las tierras de sus respectivos padres la trabajan sin tener la titularidad, si bien tienen la certeza que

tarde o temprano les queda para ellos por ser hijos únicos. Pero en ambos casos le destinan tiempo de trabajo que no es su actividad principal ni totalmente rentable para ellos

*“el otro campo de mi padre, tiene animales que se lo manejamos nosotros, pero son de él, pero se lo manejamos bastante desordenados, lo hacemos así lo más. Por esa parte no ganamos nada.”* (Entrevista 4).

*“tengo algo de ganado mío y él tiene lo suyo, lo cuido yo pero no me dan mucho los tiempos para hacerlo bien, de a poco quiero traer mis los animales para acá”* (Entrevista 5)

Aquí se aprecia que la dedicación en tierras y producción ajena son menores, pero pese a esto le destinan un tiempo prudente que podría ser destinado a su producción. Particularmente por no tener la certeza y definido como son los acuerdos de producción y seguridad de tenencia de la tierra, no pudiendo invertir en pastura o trabajarla a gusto, porque son tierras de sus padres que en algunas ocasiones las arriendan a terceros.

Los casos más trascendentes que explican este apartado, están dados por las Entrevistas 6, 7 y 8. En estos tres casos tienen una incertidumbre no solo de la continuidad de la producción con generaciones futuras, sino inclusive con ellos mismos, ¿a qué se debe esta incertidumbre?

Corresponde a procesos sucesorios que no se concretaron definitivamente, quedando como responsables de la producción pero no así de la tierra, encontrándose actualmente estas tierras en sucesión. En el caso de la entrevista 6 y 7 la sucesión corresponde con sus hermanos/as, una vez fallecido los padres (titulares de los respectivos predios) el campo donde ya vivían y producían en calidad de responsables las personas entrevistadas, es un capital que corresponde a cada una de las partes afectadas (hermanos/as).

Ambos entrevistados tienen esto presente, si bien producen con total tranquilidad, respecto al futuro que puede tener la producción, pensando en el proceso sucesorio, lo visualizan como algo difícil de resolver, prácticamente como un proceso que no depende únicamente de ellos, sino que justamente depende de cómo se resuelva el proceso sucesorio de la generación anterior.

*“Es todo un problema, por ahora la relación es buena y no han reclamado nada, pero el día de mañana lo hacen y nos quedamos sin campo se podría decir, porque esto dividido 4 hermanos, quedan 5 ha para cada uno”* (Entrevista 6)

*“...la verdad no sabemos qué va a pasar, esto es en sucesión y en algún momento lo dividimos es muy poco para vivir de esto con tan poca tierra, por eso no podemos saber que pasará a futuro, nuestro deseo es vivir acá siempre.”* (Entrevista 7)

El no haber culminado el proceso sucesorio de la generación pasada le dificulta planificar el proceso sucesorio de ellos, debido a no saber qué y cuánto es el capital para suceder, y ni siquiera tener la certeza hasta cuando ellos podrán vivir y producir ahí.

Por su parte, en la Entrevista 8 tanto el responsable como la responsable entrevistada por sus respectivas familias accedieron a campos, en ambos casos los campos están en sucesión. En el campo correspondiente a la sucesión de la entrevistada, al igual que los anteriores casos, involucra a las hermanas, siendo el hijo de la entrevistada el encargado de producir el campo con ganadería y dividir las ganancias en las tres hermanas. Por su parte el campo donde viven y tienen la producción hortícola, no involucra al proceso sucesorio de la generación anterior, sino que involucra dos generaciones anteriores. Esto hace que la cantidad de involucrados en la división del capital sea mayor, reduciendo aún más la superficie posible a suceder. Estos hechos son muy considerados por la entrevistada y determinantes para resolver el proceso sucesorio, por este motivo ha impulsado a que su hijo recurra a otras posibilidades de acceso a tierra, como es el caso del INC: *“...se anotó en el instituto (INC) porque acá no nos han dicho nada pero si algún día tenemos que repartir nos quedan 4 ha, mientras tanto está en el invernáculo pero continúa buscando alternativas para alcanzar lo de él y con 12 ha que nos quedarían no vamos a sobrevivir los dos.”* (Entrevista 8).

Por ende, en todos los casos reflejados se presenta una dificultad para pensar el proceso sucesorio y visualizar el futuro productivo en general, esta dificultad está dada por no tener la certeza de seguir contando con la posesión de la tierra. Los casos más extremos son los últimos tres reflejados (Entrevista 6, 7 y 8), siendo más extremos porque involucra a más de una generación, marcando que los procesos sucesorios anteriores no fueron

culminados. Esta no culminación los hace que uno los pueda calificar como procesos sucesorios que no fueron exitosos, haciendo dificultosa el pensar el proceso sucesorio involucrando a las nuevas generaciones, por no tener concretado el de generaciones anteriores.

Aquí se revela la importancia de concluir los procesos sucesorios, porque en caso de no realizarse genera incertidumbres en las familias responsables, influyendo de forma significativa en la toma de decisiones y por ende en las voluntades de las nuevas generaciones. Estas incertidumbres están dadas fundamentalmente por la tenencia de la tierra, aunque también puede afectar el uso de ella, por no estar dispuesta la familia responsable a invertir sobre bienes que no tienen derechos absolutos. En conclusión al no concluirse un proceso sucesorio, con el paso de la responsabilidad sobre la producción y tenencia de los bienes, se está en frente a un proceso sucesorio no exitoso.

### **7. c. (c) Intensidad del trabajo**

Un hecho que se había destacado en los datos del censo es que cuanto mayor era la cantidad de integrantes de la familia que realizaban labores en la actividad productivas, más propenso se es a elegir una persona como posible sucesora. Si bien esta información es difícil de recabar mediante las entrevistas, porque las familias entrevistadas se encuentran en un ciclo de vida en expansión, es claro apreciar la direccionalidad que va tomando el proceso sucesorio dependiendo de la intensidad de mano de obra de cada emprendimiento y la capacidad de establecer un relevo generacional.

Ahora bien, como se aprecia en la Entrevista 1 y 2, la familia entera destina horas de trabajo a la actividad productiva tanto de manera permanente como zafra dependiendo de las necesidades productivas que tengan.

Así como en la entrevista 1, el actual responsable manifiesta trabajar desde que era chico (véase página 37), él considera que ser el responsable *“no es una cosa que yo diga que tienen que hacer, tratamos de que yo no sea él manda más, que sea entre todos, todos trabajan (haciendo referencia a sus hermanos) y pueden opinar al respecto...”* (Entrevista 1). Por su parte, la madre respecto a la distribución del trabajo en la explotación expresa: *“La hija mayor cuando hay trabajo acá, trabaja acá, sino hace changas por fuera, y los dos más chicos estudian y ayudan en la medida de lo posible”* (Entrevista 2). Además tienen una persona contratada de manera permanente. Esta manera de trabajar que

implementa la familia, que siendo adolescentes e incluso antes trabajen, puede ser el motivo que llevó a que el actual responsable, lleve adelante el emprendimiento con tan solo 19 años. Si bien este acontecimiento se debió a razones de fuerza mayor (salud de la anterior responsable), que no se haya abandonado la producción y al contrario quedó la nueva generación al frente intensificando aún más la producción por el aumento de invernáculos (horticultura protegida). Intensidad de trabajo no solo implica mayor mano de obra, sino mayor participación en la toma de decisiones productivas, lo cual da apertura a que la nueva generación comience a mostrar sus intereses y formas de trabajar. Sin realizar juicios de valor sobre el accionar de la familia en responsabilizar de trabajo a menores, puede decirse que el método implementado por la familia e intensidad del trabajo familiar en el predio es propicio para desarrollar el proceso sucesorio.

Otro caso puede apreciarse a partir de las Entrevistas 3 y 4, donde la generación actualmente responsable realizó innovaciones productivas en las explotaciones de sus padres. Estas innovaciones implican mayor dedicación en tiempo y mano de obra, además al ser algo distinto a la producción que realizaban sus padres posibilitó a que sean las nuevas generaciones las responsables en la toma de decisiones.

*“si los invernáculos los empecé yo, con mis padres trabajamos a campo lo más”*  
(Entrevista 3).

*“y algo si, hacían algo de horticultura, pero se dedicaron a hacer remolacha, maíz y trigo, no tan dedicados a la horticultura como nosotros”* (Entrevista 4)

Esta diferenciación y buenos resultados productivos propiciaron a brindar espacio en la toma de decisiones y asumir la responsabilidad predial antes de los 30 años de edad. La modificación de los rubros productivos, estuvo dada tanto por diferenciarse de la producción de los padres y comenzar a tener lo propio, así como también para realizar una producción que le genera mayor satisfacción. Esta satisfacción con la producción no la tiene los casos de las Entrevistas 6, 7 y 8, por lo tanto la dedicación al trabajo es la justa y necesaria, no intensificando su trabajo. Al punto que en las tres familias existe al menos un miembro que realiza tareas extraprediales.

## 8. Conclusiones

El trabajo desarrollado permitió recabar información necesaria para caracterizar a la población y las características que en ella tiene el proceso sucesorio. A través de los datos del censo se visualizan las características del proceso sucesorio en un momento del tiempo, mientras que con la información de las entrevistas se obtiene las características que presentó y presenta el proceso sucesorio en esas familias. Con esta información se puede concluir que el proceso sucesorio en la producción familiar es sumamente complejo, ahora bien, ¿qué lo hace complejo?

El hecho de que en un mismo espacio se genere la producción y reproducción familiar ya es sabido que de por sí es complejo, lo que hace repetitivamente que estos sujetos sean foco de estudios sociológicos, pero lo que hace al proceso sucesorio complejo es la composición multifacética que tiene. Esto implica que tiene varias fases, las cuales deben de entrelazarse para que se logre concretar de forma exitosa. Estas fases no solo deben de entrelazarse, sino que deben de estar coordinadas entre más de una generación. El hecho de compartir el proceso con más de dos generaciones no es lo recomendable para garantizar el proceso sucesorio exitoso en la producción familiar, ¿por qué no se recomienda que el proceso sucesorio sea transitado por tres generaciones a la vez?

Porque la generación del medio, quien debe de formar a la generación más joven, tiene incertidumbre como se procesará el proceso sucesorio desde la generación mayor a ellos, lo cual implica que no tengan certeza en si deben de formar a la nueva generación en la actividad. Siendo necesario el cierre temprano del proceso sucesorio, esto implica que la generación mayor (responsable) transfiera no solo la toma de decisiones productivas, sino también la tenencia de la tierra, permitiendo a la nueva generación proyectar su futuro de manera tranquila. En definitiva, la postergación o dilatación del proceso sucesorio, tiene efectos negativos para la generación sucesora y para sus descendientes, debido a que compromete la toma de decisiones sobre la tercera generación, provocando que estas se posterga hasta el punto tal de la pérdida de interés o conformación de un ciclo de vida ajeno a la producción familiar.

El proceso sucesorio se inicia con la aparición de una nueva generación, y comienza a ejecutarse con la formación que se atribuye a esa nueva generación. Pero comienza a concretarse cuando un miembro de esa nueva generación comienza, primero a desarrollar tareas productivas en el emprendimiento, pero sobre todo cuando comienza a

participar en la toma de decisiones del emprendimiento. La manera en que se procese esto comúnmente es:

- Ceder espacio porque la persona responsable presenta inconveniente de salud que le impide continuar con la actividad de forma activa.
- Por innovación de rubro productivo de la nueva generación, comenzando a producir un rubro desconocido o que no es de interés de la generación responsable. El espacio de toma de decisiones es brindado tras la insistencia de la nueva generación en comenzar a producir, por lo general un rubro productivo distinto al producido por la generación responsable para diferenciarse, al ser distinto el rubro se facilita la apertura a toma de decisiones y producir.
- Por fallecimiento de una de las personas responsables del emprendimiento, implicando que la persona de la nueva generación que recibió mayor formación para la actividad, se encargue o retorne a ella para hacerse responsable.

Como se observa, no se encuentra la opción que sea por acuerdo y diálogo intrafamiliar, siendo la manera más apropiada, pero en ninguno de los casos entrevistados se apreció que el proceso sucesorio transcurriese de esa manera. Sino que se produjeron de las maneras antes detalladas lo cual propicia a que se genere incertidumbre intrafamiliar, que en algunos casos se duda de la posibilidad de continuar con el emprendimiento. Por ende se concluye en la necesidad de atender el relevo generacional con los responsables en vida y a través del diálogo intrafamiliar, logrando concretar el proceso sucesorio previo al surgimiento de una tercera generación. De esta manera se evita el distanciamiento con la actividad por no poder planificar el futuro familiar.

Una acción concreta a implementar por parte de las Políticas Públicas del Estado, sería realizar un abordaje con las familias productoras, propiciando el diálogo intrafamiliar para evitar la pérdida de más emprendimientos de producción familiar.

Además de fomentar el diálogo con respecto al proceso sucesorio en las familias, también se trabajaría en la intensificación productiva, para garantizar un sustento económico para más de un núcleo familiar. A su vez la intensidad productiva, como se demostró, propicia a que se genere el proceso sucesorio.

También sería sumamente útil empoderar a las familias, en todo el ciclo que lleva su producción, vinculándose con la comercialización, el marketing y las distintas cadenas

productivas que llevan, para de esta forma lograr solventar e integrar a cuantos miembros de la familia estén interesados en el sistema productivo.

A modo de finalizar el trabajo, cabe remarcar que el proceso sucesorio en la producción familiar, como ella misma es, es un proceso complejo, donde no existe una receta única, ni certera. Por eso es necesario seguir buscando la comprensión de tal complejo actor y fundamentalmente las formas en que se puede contribuir a su continuidad. En definitiva de esto se trató el documento, en contribuir en el conocimiento de la producción familiar, específicamente en el proceso sucesorio, procurando en ellos la visualización de sus limitantes y potencialidades para tener un proceso sucesorio exitoso.

## 9. Bibliografía

- Astori, D; Pérez, C; Goyetche, L; & Alonso, J. (1982). “La Agricultura Familiar uruguaya: orígenes y situación actual.” CIEDUR, FCU, Montevideo, Uruguay.
- Astori, Danilo (1982). “Neoliberalismo y Crisis en la Agricultura familiar uruguaya.” CIEDUR, FCU, Montevideo, Uruguay.
- Barbeta, Pablo (2012). “Ecologías de los saberes campesinos: más allá del epistemicidio de la ciencia moderna. Reflexiones a partir del caso del Movimiento Campesino de Santiago del Estero Vía Campesina.” CLASCO 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Cabella, W; Fernández Soto, M; & Prieto, V. (2015) “Las transformaciones de los hogares uruguayos vistas a través de los censos de 1996 y 2011”. Fascículo 6. Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Edición Trilce, Montevideo, Uruguay.
- Chayanov, Alexander (1974). “La organización de la unidad económica campesina”. Edición Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- Gallo, Alejandra & Peluso, Irene (2013) “Estrategias sucesorias en la ganadería familiar. Un enfoque de género.” En Revista de Ciencias Sociales Vol. 26 - N° 32: Cambios recientes en la sociedad rural. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República
- Gallo; Molinaro; y, Osorio (2011) Capítulo 4. Modelos heredados: continuidades y rupturas en proyectos laborales y profesionales de jóvenes rurales. En Juventud y género. Mirada Joven - Revista de Divulgación Científica N° 1. Ministerio de Desarrollo Social. Montevideo.
- Grajales, S. & Concheiro, L. (2009). “Nueva ruralidad y desarrollo territorial. Una perspectiva desde los sujetos sociales.” En Veredas 18, pp. 145-167. UAM – Xochimilco, México.
- Gómez Pellón, Eloy (2015) “Aspectos teóricos de las nuevas ruralidades latinoamericanas”. Publicado en Gazeta de Antropología 2015; disponible en web: [www.gazeta-antropologia.es/?p=4770](http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4770)
- Graña, François (1996). “La resistencia a la sucesión femenina del predio rural: el caso de los productores familiares en la lechería uruguaya.” Montevideo.
- Ingold, María (2009). “Campo travieso”. Un primer recorrido por las relaciones entre las políticas sociales y los modos de vida de la pequeña producción rural

familiar en el Uruguay. Montevideo: Tesis de grado para obtener la Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de la República.

- Kautsky, Karl (1989). “La cuestión agraria. Análisis de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia”. Siglo Veintiuno Editores, sa de cv, México.
- Lenin, Vladimir (1954). “La alianza de la clase obrera y del campesinado.” Ediciones en lenguas extranjeras. Editorial Política del Estado. Moscú
- Malán, Inés (2008). “El proceso sucesorio en la lechería familiar”. Montevideo: Tesis de grado para obtener la Licenciatura en Sociología, Universidad de la República.
- Marx, Karl - (1987) “El Capital: crítica de la economía política”. Editorial Cartago S.A. Buenos Aires.
- - (2003). “El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte.” Karl Marx; Traducción, introducción y notas de Elisa Chuliá. Madrid: Alianza
- Oyanthçabal, Gabriel (2010). “Evaluación de la sustentabilidad de la producción familiar de cerdos a campo: un estudio de seis casos en la zona sur de Uruguay”. Tesis presentada como uno de los requisitos para obtener el título de Ingeniero Agrónomo, UdelaR, Montevideo, Uruguay.
- Piñeiro, Diego - (1985). “Formas de resistencia de la agricultura familiar. El caso del noreste de Canelones.” Edición: Banda Oriental S.R.L, Montevideo Uruguay.
- - (2005) “Caracterización de la Producción Familiar”. Inédito.

Disponible en: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:JKktg5IHqxkJ:https://www.upc.edu.uy/produccionfamiliar%3Fdownload%3D80:pineiro%26start%3D10+%&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=uy>

- Piñeiro, Diego & Cardeillac, Joaquín (2014) “Población rural en Uruguay aportes para su reconceptualización.” En Revista de Ciencias Sociales, vol. 27, N° 34, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales
- Morales, Alvaro (2015). Agricultura Familiar en Uruguay. Problemáticas relacionadas al Relevo Generacional. Montevideo: Tesis de grado para obtener la Licenciatura en Psicología, Universidad de la República.
- Perrachon, Julio (2009) Capítulo 3: “Sucesión generacional en empresas familiares agropecuarias”. En Familias y Campo. Rescatando estrategias de adaptación. Instituto Plan Agropecuario. Montevideo, Uruguay.

- Román, M. & Cicolella, M. (2009). “Turismo Rural en Argentina: concepto, situación y perspectiva”. Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Buenos Aires, Argentina.
- Rossi, Virginia (2010). “La producción familiar en la cuestión agraria uruguaya.” pp 63-80 en Revista NERA. Año 13, N° 16. Presidente Prudente, San Pablo, Brasil.
- Sevilla Guzmán, Eduardo & González de Molina, Manuel (2000) “Sobre la evolución del concepto de campesinado en el pensamiento socialista: una aportación para vía campesina.” pp. 37-88. En Extensión UdelaR (2000) Campesinado, producción familiar y avances en el campo: material de apoyo. Montevideo, Uruguay.

### 9. a. Referencia Bibliográfica

- Comisión Nacional de Fomento Rural. Disponible en web: <http://www.cnfr.org.uy/nosotros.php#.WAEufnhDIU>
- FPTA 290 (2014). Formulario final del proyecto “Co-innovación de sistemas de producción familiar mixtos hortícola-agrícola-ganaderos en el sur del Uruguay”, presentado ante el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)
- Ley 11.029. Instituto Nacional de Colonización. Creación. Colonización de tierras. Disponible en web: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/11029-1948>
- Resoluciones MGAP 219 y 387/14. Disponible en web: [http://www.mgap.gub.uy/sites/default/files/multimedia/2068\\_Una\\_definici3b3n\\_mc3a1s\\_inclusiva.pdf](http://www.mgap.gub.uy/sites/default/files/multimedia/2068_Una_definici3b3n_mc3a1s_inclusiva.pdf)
- Diccionario de la Real Academia Española. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=Yc72NJZ>
- Código Civil. Disponible en: [www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/16603-1994](http://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/16603-1994)
- Ley N° 13695: Impuesto a las herencias y actos asimilados <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13695-1968>